

EL DIARIO DE AVILA



Honor a la Reina Católica de España, Isabel de Castilla

LA UNIDAD RELIGIOSA DE ESPAÑA

Con letras de oro merece esculpirse en los Anales de España el 14 de febrero de 1502, fecha oficial de la Unidad Religiosa.

Con esa data fué decretada la famosa pragmática de los Reyes Católicos, ordenando que todos los moros no bautizados de estos reinos de Castilla y León, mayores de 14 años, o recibiesen el Bautismo o saliesen de España...

Tema sabrosísimo, y vidrioso a un tiempo, éste de la Unidad Religiosa de España.

Apenas se sienta la tesis, surge incontinenti, torva y agresiva la polémica. ¡Es tan tupida y desconcertante la red de falsedades y calumnias forjadas en torno a este tema!

Sin embargo, yo me hago la ilusión de creer que todos los lectores de EL DIARIO DE AVILA estaremos de acuerdo en que la Unidad Religiosa de España es uno de los más auténticos timbres de gloria de nuestra Reina Isabel.

Naturalmente, para llegar a esta conclusión, es preciso reconocer paladinamente y sin reticencias que la Reina Isabel no tiene por qué avergonzarse de las severas medidas que hubo de adoptar en orden a la implantación de esa Unidad Religiosa:

La expulsión de los judíos.

La expulsión de los moriscos.

La institución del santo Tribunal de la Inquisición...

¡Tres insignes capítulos de la «Leyenda negra» forjada contra Isabel la Católica y contra España...!

Pero Dios solo sabe los bienes inmensos que reportó a España su Unidad Religiosa, y los males ingentes de que nos ha librado.

Sin ella, sin ese aglutinante de la Religión, ¿hubiera tenido consistencia por mucho tiempo la unidad política? Recuérdense, además, las innumerables víctimas que las luchas religiosas causaron en los restantes países de Europa (Francia, Inglaterra, Países Bajos, Alemania, Suiza...)

Hora es ya de hacer un patriótico llamamiento a los españoles de buena voluntad para que se decidan a revisar y expurgar los anales de la Historia en que aprendieron a conocer a su madre España.

Es un hecho doloroso que sectarios sin escrúpulos han desfigurado los más espléndidos capítulos de la Historia de España, falseando descaradamente la verdad.

Y lo más triste del caso es que «España ha padecido frecuentemente la desgracia de contar, entre sus mismos hijos, grandes difamadores...»

† SANTOS, OBISPO DE AVILA.



Reina «Católica»

La grandeza de la egregia señora que un día ocupó junto con Fernando el glorioso Trono de las Españas no radica principalísimamente en cosa humana alguna. Y que esto es cierto lo acredita el sentir íntimo y general de los pueblos recogido por los más famosos documentos históricos en los que a nuestra insignie paisana no se le da otro apellido que más le enaltezca y prestigie que el de «Católica». Con él se quiere significar que Isabel más brilla en la Historia por su fe acendrada, su espiritualidad exquisita y virtudes eximias que por sus excelentísimas condiciones de estadista y capitana de guerra. Hasta tal punto aquella cualidad resplandece en ella que las gentes con su fino instinto y teniendo en cuenta lo buena que fué en su vida privada y pública, la llama la Reina Santa. Delante de tí, católico lector, tienes una reproducción fotográfica de la ya histórica pila bautismal donde la mejor de nuestras Reinas recibió de Dios y por manos del sacerdote la virtud de la fe, fundamento de su vivir fervorosamente cristiano, como mujer y como Reina.

Avila en Isabel

¡Hoy hace quinientos años que en Madrigal de las Altas Torres nació una infantita rubia como los tréboles castellanos, con ojos azules como su cielo, hija del Rey don Juan II y de la Reina doña Isabel de Portugal su mujer, nacimiento que, al parecer, pasa casi desapercibido y que el Rey da a conocer a las villas y ciudades con voto en Cortes en un mensaje que a través de su concisión deja ver el desaliento, la falta de entusiasmo, la ninguna transcendencia que por entonces se dió a la venida al mundo de esta infanta madrigaleña: «Este jueves próximo pasado, la Reina doña Isabel, mi muy cara y muy amada mujer, encaesció de una Infanta». La tierra de Avila, esta tierra parda y austera, como sus llanuras arisca e indomable como sus montes, pero al mismo tiempo de ideales grandes como su cielo, no podía, a los ojos de los hombres dar otra cosa que un grano de trigo de sus campos que en sí no vale nada pero que echado en la tierra, esta madre tierra que es el pueblo castellano, que siempre guarda en sus entrañas potenciales enormes de fecundidad para las grandes causas, se convierte más tarde en espiga y, con la ayuda de Dios, puede ser granero que alimento no solo a una Nación sino a todo un mundo que esperaba la llegada de esta Infanta en Madrigal para poder salir de las tinieblas a la luz.

¡Fué nuestra tierra la que cuidó y enseñó primero a la Infanta: años de infancia de Arévalo, donde se le une aquella compañera que se llamó Beatriz de Bobadilla, hija de un alcaide castellano, que sabe de actitudes extremas en defensa de la Infanta años más tarde; y en el castillo de Arévalo—escuela de formación para la mujer española—, la Infanta con su madre, que pierde la razón, pasa los diez primeros años de su vida, durante los cuales Isabel conoce la penuria rayana en el hambre pero al par de ello aprende las rancias virtudes que la harán ser fuerte y resistir en la corrompida Corte de su hermano. Tierra de Avila ve a la Infanta llegar desde Segovia, a llorar junto al cadáver de su hermano, y en Avila se encierra Isabel a meditar, entre las monjas cistercienses de Santa Ana, sobre sus deberes en la crítica situación en que se encontraba Castilla; y la tierra que la vió nacer la ve alzarse por reconocimiento de su Rey como Princesa heredera de los reinos de Castilla y León. Mas tarde, en una mañana de Diciembre, en la vecina ciudad de Segovia, comenzaba el amanecer de una nación con la proclamación como Reina de Castilla de aquella Princesa rubia y de ojos azules de Madrigal... ¡España se presentía!

Todo ese tesoro que Isabel recibió de nuestra tierra va apareciendo en etapas sucesivas de su reinado: primero es la doma, «más por vías de piedad que de rigor» de los nobles, haciéndoles terminar sus luchas intestinas al señalarles un enemigo común contra el que puedes desfogar sus ansias de riñas y guerras; es la paz y el orden en los reinos donde se salteaban los caminos, en que la justicia, abandonada por el poder real, se había echado al arroyo y de allí había sido recogida por señores que la utilizaban en provecho propio. Una vez que Castilla está unida y en orden se lanza con su Reina a la conquista del último baluarte árabe en la Península, donde los caballeros despliegan ante su Reina y señora toda una bella teoría de heroísmos y hazañas, porque saben que tras ellos está la señora con cuidados de madre y recompensas de Reina...

Sigue el granero creciendo y la Reina da oídos a un visionario que habla de conquistar las Indias, de extender el reino de Dios y ella sabe comprenderle: allá van tres barcos españoles que llevan en sus velas no sólo la ilusión de los ojos azules de una Reina sino también el anhelo de un pueblo que tiene ya un destino universal. La obra está iniciada, pero hay que terminarla y en los últimos días de su vida, con visión casi profética, señala en su testamento el único programa de España y el mandato eterno para todos los españoles: Unidad en el interior, universalidad e imperio en el mundo.

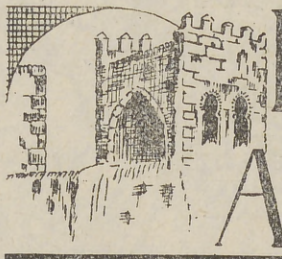
DAVID HERRERO LOZANO
Gobernador Civil y Jefe Provincial
de F. E. T. y de las J. O. N. S.



«Nació la Santa Reina Católica Doña Isabel, hija del Rey Don Juan el segundo e de la Reina Doña Isabel, su segunda mujer en Madrigal jueves XXII de abril, IIII horas y II tercios de hora después de medio día anno Domini MCCCCLI años».

(Diario del Doctor Toledo)

Nació en Madrigal de las Altas Torres jueves XXII de abril de MCDLI



MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

Cuna de
Isabel
la Católica

Es indudable que la fecha 22 de Abril de 1451, cuya quinta centuria se conmemora, constituye el día más fausto y trascendente de las efemérides de nuestra historia. Sin pompa ni resonancia, sin danzas, torneos ni procesiones de antorchas tan al uso de la época, con la sencillez y modestia que había de ser luego el sello personal con que autorizase la obra fecunda de su gobierno, nació la Mujer extraordinaria, «honor de nuestro pueblo». La Providencia en sus altos designios, eligió a la sobria Castilla para lugar de su nacimiento y dentro de ella a Madrigal de las Altas Torres, que desde entonces, a la belleza y poesía de su nombre unió esta evocación singular.

Eran muy aficionados los reyes castellanos de tener casas de huelgas o lugares de esparcimiento y descanso, diseminados por sus dominios, y Madrigal, Villa cerrada y amurallada, recibida por Doña Isabel de Portugal en dote a su casamiento, brindaba comodidad y silencio a la melancólica reina lusitana.

Acaecido el fausto acontecimiento aquel Jueves Santo de 1451, el Palacio, muy de la preferencia de Don Juan II, cual lo demuestra el que en él duermen el sueño eterno los mortales restos de su madre Doña Catalina de Lancaster, cobijó después, alternando con el Castillo arevalense a su viuda la reina Doña Isabel y a los príncipes Doña Isabel y Don Alfonso, durante el azaroso reinado de Don Enrique.

Existía a la sazón, extramuros de la Villa, un monasterio agustiniano femenino, de antigua tradición y vieja arquitectura, conocido con el nombre de Santa María de Gracia. Isabel la Católica, ya reina, ordenó profesaran en él, dos hijas naturales de Don Fernando: Doña María y Doña María-Esperanza de Aragón, del que fueron sucesivamente abadesas. Durante el gobierno de esta última, en el año 1525, dirigióse a su sobrino Carlos V pidiéndole la cesión del Palacio para trasladar a él, su grey monástica, a cuya súplica condescendió con gran magnificencia el Emperador.

Desde aquella fecha, la honorable Comunidad es la conservadora del Palacio de Don Juan, hasta ahora desconocido, aun de los propios madrigaleños, por su clausura. Su apertura al público ha sido ya autorizada canónicamente.

Una Orden ministerial de Septiembre de 1942, a la par que le declaró monumento nacional, mandó realizar su restauración que, por incidencias que no son de este lugar, se ha visto aplazada en su iniciación. De desear es, y ello constituye sin duda, ferviente anhelo de todas las isabelinas, que es decir de los españoles todos, que las obras comenzadas, prosigan hasta su total ejecución. Ello sería la mejor expresión de homenaje a la Reina Católica.

ANDRÉS ROLDÁN PORTILLO
Alcalde de Madrigal

«Manos de mujer
crearon el
Imperio de España»

Nosotros creamos
una Industria
para mejor servicio
del cliente.

HIJOS DE
LEON GARZON, S. L.
MADRIGAL

pregona su nobleza y abolengo con las ruinas de sus imponentes muros, que forman un recinto circular acogedor. Villa de Isabel, plaza fuerte en Castilla durante los turbulentos reinados de Juan II y Enrique IV.



Los arcos ojivales de sus puertas abrieron paso a brillantes cortejos y en sus torres tremolaron rindones victoriosos flameando auras de unidad nacional.



En el V Centenario del nacimiento de Isabel la Católica traspasaremos reverentes este pórtico de acceso al

El nacimiento de Isabel
aseguró la grandeza de España...

«La Unión» y «El Fénix Español»
asegurará tus cosechas, Labrador...

AGENCIA EN
MADRIGAL

Gregorio Garzón



templo del Convento de Agustinas, en el Palacio de Don Juan II, el padre de Isabel I.

En Madrigal visite estos establecimientos

Bar SOL Y SOMBRA
Cafés-Licores-Vinos selectos-Servicio esmerado
Paseo del Convento

LOS DE AVILA
TEJIDOS
CONFECCIONES

FARMACIA ZABALLOS
PLAZA DE SANTA MARIA

José Antonio Guerrero
COLONIALES-PAQUETERIA-CALZADOS

Viuda de Antonio Fiz **BAR**
VINOS - LICORES - INMEJORABLES APERITIVOS

Fabio Garzón
PAQUETERIA
ULTRAMARINOS
FERRETERIA

Tiburcio Gómez Martín
DROGUERIA - PERFUMERIA - FERRETERIA

CENTRAL ELECTRICA
Fábrica de Harinas "Isabel la Católica"
S. A. ELECTRO-HARINERA DE MADRIGAL

REGINO MARTIN MARTIN
Perfumería - Artículos de limpieza
Semillas - Compra-venta de huevos

Julián González
DROGUERIA - PERFUMERIA
ALMACEN DE VINOS

Rufio Campos Martín
ULTRAMARINOS
PAQUETERIA
CALZADOS

CENTRO RECREATIVO DE
ISABEL LA CATOLICA
PENSION Y CAFE

Félix Almeida Garzón
Tejidos - Paquetería - Calzados - Ultramarinos
Haga sus compras en esta casa y ahorrará mucho dinero

BAR IDEAL
SERVICIO ESMERADO-CAFE EXPRES
BEBIDAS DE MARCA

COMERCIO NUEVO DE
Vidal López García
TEJIDOS-NOVEDADES-PAQUETERIA
ULTRAMARINOS-FERRETERIA-CALZADOS
PENSION LA ESTRELLA
DE
Marcelino Alvarez

VICTORIANO GARZON GARZON
Tejidos-Paquetería-Calzados-Ultramarinos
PIENSOS PARA AVES DE CORRAL

Ella hizo mucho. = Fué figura clave. = Ayudó las iniciativas.

La Reina Isabel y la Restauración espiritual de su tiempo

La gran Reina es una figura símbolo y realidad a la vez. Hizo mucho. Significa aún más. Vivió unos momentos cruciales en la historia de la cultura. Y estuvo a la altura de su tarea, con una magnificencia verdaderamente egregia, con una mujer providencial que Dios regaló a medida de las necesidades de España. No hay que extrañarse después que dada su situación preeminente de reina, que dadas sus virtudes y su acertada gestión, que dada la misma condición de su sexo, ella haya polarizado alrededor de su nombre toda la empresa colosal de la «empinación» espiritual de España.

Hay un esquema histórico que corre por ahí como un tópico adquirido, pero que no se puede sostener positivamente en sana crítica, sino que necesita revisión urgente y la está recibiendo. Según él, la decadencia espiritual de la última edad media, provocó como reacción la «reforma» protestante, a cuyo conjuro surgió retardadamente la contrarreforma católica. Para nosotros, católicos, no sería ciertamente esta una brillante página de honor. Por suerte o por desgracia las cosas sucedieron muy de otra manera. El esquema real es más sencillo y más complejo a la vez.

La historia de la cultura es una línea ondulante, con alzas y bajas. Siempre fué así. Porque la cultura es obra de los hombres y de las circunstancias mudables. El final de la edad media acusa un descenso en general. Y la reacción se siguió inevitable. Esta vez brillante, y por ende, confusa, difícil, compleja. Fué una sacudida cultural enorme. Una crisis genial. Es el fenómeno que conocemos en la historia con el nombre del «renacimiento». La «cultura» entraña como problema más vital el problema religioso. Quiere decir que en esa crisis el problema religioso estará en el primer plano, como de hecho en nuestro caso vino a estar. El renacimiento trajo consigo un afán de superación, de reformatión, de inquietud religiosa. En ese clima surgen las llamadas reformas. Unas equivocadas como la de Lutero. Otras estridentes, al menos en la forma, como la de Savonarola. Otras confusas, vacilantes, empapadas de un irenismo sospechoso, como mucho del movimiento erasmiano, y de algunos otros círculos de iluminismo, de espiritualidad. Otros conatos y realizaciones serán exactos, ortodoxos, auténticamente cristianos, y por lo tanto eclesiásticos, es decir, que surgirán de la entraña viva de la Iglesia, generalmente en una génesis de iniciativas particulares, pero dentro de la norma exterior eclesiástica, en cuyo seno se desarrollarán después, hasta venir a recibir el sello de la aprobación oficial, hasta llegar a provocar en su empuje

de conjunto la gran restauración de disciplina y de la vida católica, que culminará con el Concilio de Trento y la floración de obras que su eco despertó.

En España todo eso ocurrió con más suavidad y más acierto que en el resto de la cristiandad en general. Aquí, como en todas partes, la línea de las corrientes encontradas: la del bien y la de la decadencia, la de la restauración, empieza a subir en el mismo siglo XV con timidez, es cierto, pero con decisión. El gran milagro estuvo en que el Señor nos deparó esas grandes figuras que se agrupan, como antes decíamos, en torno a la Reina Isabel. Ella cobijó bajo su corona, alentó, con su ejemplo y con sus poderes, aquellos movimientos y gérmenes de vida. La reforma se hace aquí desde arriba. Por eso cuajó antes en España, con un sentido plenamente ortodoxo, con un vuelo extraordinario como consecuencia final. Y eso que dificultades muy grandes no faltaron. La misma convivencia de las tres razas: latina, judía y árabe en la sociedad española, la misma anarquía anterior en todos los órdenes, la misma extraversion enorme a que nos llevó América, y la Europa de Aragón... complicaron la tarea. Pero se realizó. Analizarla ahora paso a paso nos llevaría lejísimos, y no podemos hacerlo evidentemente aquí.



Retrato de Isabel

La pintura cuya reproducción fotográfica publicamos se conserva en el despacho de la Alcaldía de Arévalo

Su persona era de estatura mediana y bien proporcionada, blanco su color y sonrosado, y azules sus ojos, y su cabello castaño; tipo de belleza raro en España. Sus facciones eran simpáticas, y todos convienen, en general, en que era extraordinariamente hermosa. La ilusión con que se mira casi siempre a las personas de clase, y especialmente cuando éstas son de efables e insinuantes maneras, podría hacernos sospechar que hay alguna exageración en los elogios que tan generosamente se prodigan a doña Isabel; pero se hallan al parecer justificados en gran parte por los retratos que de ella existen, y en los cuales se halla combinada la simetría más perfecta en las facciones con una dulzura singular y una marcada expresión de inteligencia.

Sus maneras eran insinuantes y agradables, y se distinguían por cierta dignidad natural y una modesta reserva, templadas por una afabilidad que emanaba de la dulzura de su corazón. No había persona a quien menos pudiera acercarse nadie con indebida familiaridad, y sin embargo, el respeto que inspiraba se mezclaba con los más profundos sentimientos de viva adhesión y amor. Su tacto para acomodarse a la situación y carácter peculiar de los que la rodeaban era ciertamente exquisito; presentábase armada de punta en blanco a la cabeza de sus tropas, y no rehuía ninguna de las fatigas de la guerra; du-

rante las reformas introducidas en las casas religiosas, visitaba personalmente los monasterios de monjas, y tomando con éstas parte en su labor, pasaba el día en su compañía, y cuando viajaba por Galicia se ataviaba a la usanza del país, pidiendo prestadas al efecto las joyas y otros adornos a las señoras de aquella tierra, y devolviéndoselas luego con espléndidos regalos. Por esta conducta complaciente y atractiva, igualmente que por sus elevadas cualidades, logró doña Isabel ganar tal ascendiente sobre sus turbulentos súbditos, cual ningún otro rey de España consiguiera.

Hablaba el castellano con mucha elegancia y corrección, y era fácil y afuente su conversación, la cual, aunque de carácter serio por lo general, iba a las veces sazonada con graciosas agudezas, algunas de las cuales han llegado a ser proverbios. Moderada y sóbria, pocas o ninguna vez probaba el vino, y tan frugal era en su mesa, que el gasto diario que para su persona y familia se hacía no pasaba de la arreglada suma de cuarenta ducados. Su vestir era igualmente sencillo y económico, y aunque en las ocasiones de ceremonias públicas desplegaba una magnificencia verdaderamente regia, no gustaba del lujo en su vida privada, y regalaba generosamente sus vestidos y sus joyas a sus amigas. De carácter naturalmente tranquilo, aunque alegre, eran muy poco de su agrado las frívolas diversiones que entran por tanto en la vida cortesana, y si

autorizaba y promovía la presencia de cantores y músicos en su palacio, lo hacía tan sólo para apartar a sus jóvenes nobles de los más bajos y menos cultos placeres a que se hallaban entregados.

Entre sus cualidades morales era quizás la más notable su magnanimidad: nada había de mezquindad o egoísmo en sus acciones ni pensamientos; sus planes eran vastos, y a su ejecución presidía el mismo noble espíritu con que se concibieran. Nunca empleó agentes dudosos ni medios torcidos; su política fué siempre franca y manifiesta, y nunca se previó de las ventajas que la perfidia ajena la ofreciera. Cuando una vez había concedido su confianza, dispensaba con la mejor voluntad todo su apoyo, y cumplía siempre cuantas promesas había hecho a todos los que se comprometían en su servicio, por impopulares que fueran. Sostuvo a Cisneros en todas sus impolíticas pero saludables reformas; secundó a Colón en la prosecución de su arriesgada empresa, y le escudó contra las calumnias de sus enemigos; y los mismos servicios prestó a su favorito Gonzalo de Córdoba. Con razón, como lo probó el suceso, lloraron amargamente los dos últimos el día de su muerte, como el postrero de su feliz prosperidad. El artificio y la doblez eran tan opuestos a su carácter, y tan ajenos a su política y administración interiores, que cuando se encuentran en las relaciones extranjerías de España, de cierto puede decirse que no era ella la culpable,

porque era incapaz de abrigar la menor desconfianza ni oculta malicia, y aunque severa en la aplicación y ejecución de la justicia pública, concedía siempre el más generoso olvido, y aún se adelantó algunas veces a llamar a los que personalmente la habían injuriado.

Pero lo que daba un colorido especial a todos los rasgos del espíritu de doña Isabel, era su piedad, que brotando del fondo de su alma con celestial brillantez, iluminaba todo su carácter. Felizmente había pasado sus primeros años en la dura escuela del infortunio, a la vista de su madre, que había inculcado en su espíritu grave y reflexivo unos principios religiosos tan sólidos, que nada pudo en adelante quebrantarlos; y así fué que, aunque en edad temprana, en la flor de su juventud y belleza, fué elevada a la corte de su hermano, sus atractivos, sin embargo, que tan propios eran para deslumbrar las imaginaciones juveniles, nada pudieron sobre ella, porque se hallaba rodeada de una atmósfera moral de pureza.

Que hacía se apartase de su lado
Hasta la sombra misma del pecado,

Fué tal, en conclusión, el decoro que entonces, como siempre, la distinguió, que a pesar de hallarse rodeada de falsos amigos y de enemigos descubiertos, ni la menor mancilla recayó sobre su justo nombre en aquella corrompida y calumniosa corte.

BALDOMERO JIMÉNEZ DUQUE
Rector del Seminario

Formó su espíritu en el hogar familiar arevalense...



LA PLAZA DE LA VILLA

POR EMILIO GARCIA VARA

NINGÚN lugar de nuestra ciudad mas apropiado para hablar de él en este extraordinario de El DIARIO DE AVILA y en este mes de Abril, en el que nos manifiesta el Doctor Toledo, físico de la Reina, que «nació la Santa Reina Católica Doña Isabel, hija del Rey don Juan II e de la Reina Isabel, su mujer, en Madrigal, jueves XXII de Abril, IIII horas y II tercios de hora después del medio día, anno, Dni MCCCCI años», que el de la Plaza de la Villa.

La hemos contemplado en estos días, en los que un numeroso grupo de obreros, se afanan, bajo dirección técnica, en restaurarla, cumpliendo la reciente disposición ministerial.

La castellanísima plaza, un tanto tranquila y apacible, «rezuma» historia. Ella, centro de la villa hace cinco siglos, encuadrada entre dos potentes monumentos arquitectónicos —la Iglesia de Santa María la Mayor y la de San Martín, con sus dos torres gemelas— con sus altos soportales, cuartonados, con sus pilares de piedra y madera y su típica fuente de «los cuatro caños», parece, al contemplarla, como si, en visión retrospectiva, nos hablara de su historia, y al hablarnos de ella...

Hemos visto entrar en la misma, por la calle de Santa María, una procesión cívico-religiosa. A la cabeza de ella, el alguacil mayor Gómez Tello, e inmediatamente después, el alférez del Concejo, que es portador del estandarte de la villa. Infinidad de planiferas «llorando y mesándose», forman parte del cortejo. Han recorrido ya las principales calles de la población. Deteniéndose la comitiva en esta plaza y Gómez Tello, rompe en ella el escudo de que era portador. Momentos después entran en la Iglesia de San Martín y se celebran solemnes honras fúnebres por el Rey Don Juan II.

Terminada la ceremonia religiosa, el elemento oficial, cambió su vestuario negro, por otro encarnado y nuevamente congregados en la plaza, llévase a efecto por el alguacil mayor—al igual que en otras poblaciones— la lectura del documento oficial de la proclamación de Enrique IV. Las campanas de las Iglesias de la Villa, son lanzadas al vuelo; el pueblo irrumpe en vivas al nuevo Rey y se celebran multitud de festejos populares.

Nos trasladamos al año 1474. Y cuando la voz de los heraldos anunció al vecindario en esta plaza, que Enrique IV, no pertenecía ya al mundo de los vivos, Arévalo estaba sometido al poder omnímodo que ostentaba Don Alva-

ro de Stúñiga, Duque de Arévalo, cuyo título y villa, le fué concedido por Enrique IV, para premiar su adhesión a la causa de Doña Juana la Beltraneja.

La villa de Arévalo, no simpatizaba con él y la aristocracia y el pueblo en general, deseaban una oportunidad para romper el yugo opresor que ejercía el Duque.

Y la casualidad hizo que, pasando un día por extramuros de la villa, la Reina Isabel, desde Segovia, con dirección a Madrigal, manifestara a uno de sus capitanes, la pena que la causaba el no poder entrar en Arévalo, por haberle sido concedido en feudo, a citado Duque, bien segura de que el pueblo la quería y respetaba.

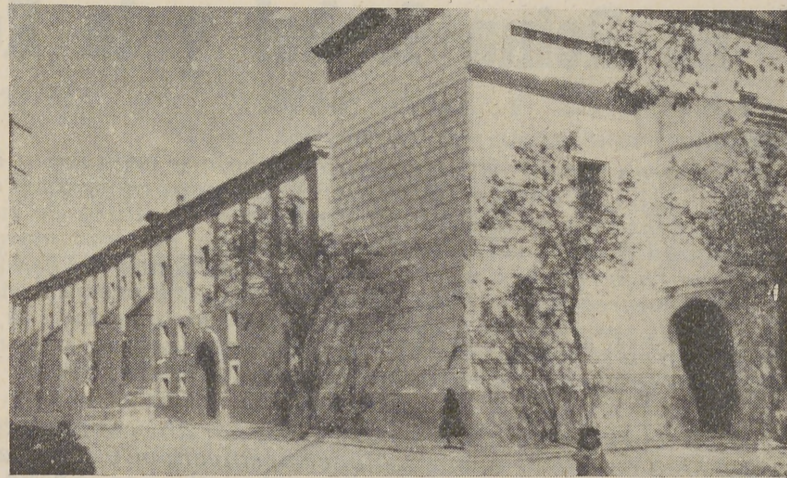
Al oírlo uno de sus capitanes —Fernando del Pulgar— manda, con la venia real, detener el cortejo. Reune a los demás capitanes de la escolta y unánimes todos en servir y complacer a la Reina, aquel limitado número de oficiales y soldados que la daban escolta, entran en la Villa por el puente de Medina al grito de ¡Viva la Reina Isabel!; son aclamados por el pueblo, que siguiéndoles, hacen reo al Duque, terminando con ello su poderío. Se reúne el Concejo de la villa y el Corregidor de la misma, hace entrega al capitán Pedro Arias de las llaves de aquella, las que momentos después, eran entregadas a la Reina.

Días después, ésta se traslada con su corte a Arévalo, siendo vitoreada con gran entusiasmo por la multitud, oye misa en la Iglesia de Santa María la Mayor y seguidamente en esta plaza de la que nos venimos ocupando, se celebró un juicio público y solemne, presidido por Isabel I, en el que oyó cuantas quejas se la expusieron por los vecinos de la villa.

Era un 25 de Julio, en cuya festividad era tradicional en la villa, el españolísimo festejo de las corridas de toros. El coso taurino, festoneado por recias talanqueras y carromatos, se ha instalado en esta plaza. La reina Isabel, aunque poco aficionada a los toros, asistió y presidió la corrida y tal número de cogidas hubo en ella, que fueron la causa de que días después, dictara la oportuna disposición, prescribiendo que los toros, a partir de aquella fecha, salieran a la plaza «embolados», para que no pudieran causar grave daño a los hombres y a los caballos, bien entendido, que hubiera de buen grado prohibido las corridas, a no ser «por el favor de que gozaban en la villa».

La fiesta ha terminado. El pueblo satisfecho, se dispersa y ya cerrada la noche, se oye en este recinto que nos sirve de título, el

Palacio de Juan II en Arévalo, residencia de Isabel. Actualmente, convento de Religiosas Cistercienses.



HOGAR DE ISABEL

POR ISAAC FERRERO

Alcalde de Arévalo

EL destino providencial de España es dar al mundo vida y espíritu. En el portentoso testamento de la *Unificadora* de España y América, nos lo manda. Y si alguien cree es una fantasía lo expuesto, oiga la voz blanca de Pío XII —el Vigía universal— en un discurso memorable. «Nos alimentamos por lo que se refiere a España un sólo deseo: verla una gloriosa, alzando con sus manos poderosas una Cruz, rodeada por todo ese mundo que gracias principalmente a ella, piensa en castellano».

Por imperativo de la fraternal herencia, hemos de aceptar el mandato de la Reina si queremos perpetuar dignamente, su memoria. El deseo de Su Santidad, nos obliga como cristianos a seguir el ejemplo de la Reina Católica que llevó la luz de la fe a un Nuevo Mundo, haciendo posible la Unidad Religiosa.

Es tan eleccionadora y ejemplar la obra inapreciable del Hogar español del que fué modelo el de la Reina Católica, que todos los pueblos de origen hispánico la ensalzan orgullosos de su estirpe, convencidos de que por la severidad honrada de sus enseñanzas son garantía de la sociedad. Interesa pues que la pureza y cualidades de nuestro clásico hogar, no degeneren.

En el Hogar, la Infantita Isabel al calor de su madre la Reina viuda, que se entregó por completo a su educación fué instruída en aquellas máximas de profunda piedad religiosa que tanto distinguieron su glorioso reinado; consiguiendo formar el talento y corazón, de la que Dios reservaba a tan alto destino. Aprende a rezar ante la Imagen de la Santísima Virgen de las Angustias, a leer, escribir y las labores propias de su sexo, hablar y escribir el latín y romance «que luego ya Soberano, usó tan fácil y galantemente en sus discursos de las Cortes».

Los recuerdos inolvidables de la niñez, los del amor que tan poderosamente afectan al corazón de las mujeres, los de las fiestas en que tomaba parte, para entretenimiento y alegría de la madre enferma; Isabel I de Castilla, Señora de la Villa de Arévalo, los vivió en su Hogar de Arévalo.

No cumplíramos el deber de gratitud a la excelsa Reina, si ella, que llevó tan dentro de su corazón a España y América, dejáramos olvidados los restos del castillo, donde se formó su espíritu sublime y el recuerdo de su devoción a la Virgen de las Angustias, ante cuya imagen aprendió a orar y hacer escuela de virtud y santidad. Y decimos escuela, porque la ejemplaridad del Hogar en que se educó, influye tan poderosamente en el medio ambiente de Arévalo, por aquella época, que en él se forja el espíritu de *Íñigo de Loyola*, que siempre agradeció la buena educación aquí recibida; el de *Fray Juan Gil*, redentor del inmortal Cervantes, que por sus actos y martirios en Argel, es digno de veneración; el del contador y testamentario de la Reina Isabel, *Juan Velázquez de Cuellar*, que por no someterse a la venalidad flamenca, pierde todo menos el honor; el de la venerable Sor María Briceño —de uno de los cinco linajes arevalenses— que con sus santas enseñanzas, inclina a la magnífica *Teresa de Jesús* al estado religioso del que antes era enemiguisima; el de doña *Magdalena de Ulloa y Osorio*, —dama de ilustre abolengo arevalense— encargada de la crianza y educación de *Don Juan de Austria*, al que educó como hijo creyéndole niño abandonado, en esos principios de honda espiritualidad y superación de heroísmo que fueron las características del vencedor de Lepanto. El del Jurisconsulto Alonso Díaz de Montalvo, autor de las Ordenanzas reales.

Testimonio bien elocuente de como influye en la sociedad y vida de las naciones, la ejemplaridad del hogar, nos los dá estos recuerdos históricos, que de por sí solos justifican nuestra aspiración.

Por esto Arévalo no olvidando el ejemplo que ella nos legara, como mujer admirable tanto como Reina, desea perpetuar su memoria, haciendo del castillo, el *Santuario del Hogar* de Isabel la Católica, que recogiendo el eco de su alma, acudieran los pueblos de la Hispanidad, a depositar la ofrenda de su cariño a la Madre Patria. Y para nuestro ejemplo, enseñar como desde el hogar se hacen ciudadanos buenos y honrados.

«eco» sonoro y majestuoso de las cien campanadas de la «queda». Las puertas de la villa se acaban de cerrar y allá no muy lejano, se oye el ronco ruido de las cadenas del puente levadizo del Castillo. Acaba de entrar en él vivamente emocionada por los vítores y aplausos de los vecinos de «su

villa», aquella Reina —según un contemporáneo suyo— de mediana estatura, bien compuesta en su persona y en la proporción de sus miembros, muy blanca e ruda; los ojos entre verdes e azules, el mirar gracioso e honesto, las facciones del rostro bien puestas, la cara muy hermosa e alegre...

Un "escrito derecho" para gloria de Dios y de España

Dios escribe derecho...

por EDUARDO RUIZ AYUCAR

Si el porvenir de una familia pudiera plantearse con la misma precisión que un problema matemático, la infalible elocuencia de los números nos daría una conclusión inevitable. Si el porvenir de la dinastía castellana en los últimos siglos de la Edad Media hubiera podido plantearse como se plantea un problema, la solución al llegar la Edad Moderna hubiera sido muy diferente de la que la historia recoge. Y ni a la imaginación más ardiente hubiera sido posible calcular que llegaría a ocupar el trono instaurado por Fernando I y doña Sancha a principios del siglo XI, la que en la historia es la primera de nuestras Isabels y en el mundo fué la primera — en grandeza — de las reinas.



El calvario de Cardeñosa presenció el inmenso dolor producido por la muerte del joven príncipe Alfonso.

remos como normal la estirpe de los Trastamaras y entremos en el reinado de Juan II como rey legítimo de Castilla y León. Aquí ya empezamos a ver de cerca una serie de acontecimientos tan raros pero tan precisos, que al traer una consecuencia insospechada, nos hacen suponer el decidido propósito del Sumo Hacedor, de dar a España la gloria de los Reyes Católicos.

Casó Juan II con María de Aragón y tuvo un hijo, que después fué Enrique IV. Hijo único pero que aseguraba la sucesión en línea recta descendente, tradicional en nuestra patria desde que la monarquía fué hereditaria.

Pero murió María de Aragón y los esfuerzos de don Alvaro de Luna llevaron al tálamo real una nueva esposa: Isabel de Portugal. Y esta nueva esposa dió a Juan II otros dos hijos, Isabel y Alfonso. Por lo tanto para el nacimiento de Isabel fueron necesarias la muerte de la primera reina y las segundas nupcias del rey.

Fallece Juan II y le sucede su hijo mayor, Enrique. Este, después de unas primeras nupcias frustradas con Blanca de Navarra, casa por segunda vez con Juana de Portugal, y tiene una hija, también llamada Juana. Parecían por tanto apartados de la sucesión los otros hijos de Juan II.

Y aparece el segundo hecho que aproximaba a Isabel al trono: la vergüenza máxima de la historia de España al reconocer un rey que la hija que ha tenido su mujer durante el matrimonio no es hija legítima. No es momento éste de analizar si la hija era legítima o no, ni si el rey hizo o no el reconocimiento que la mayoría de los historiadores le atribuyen; el caso es que por este motivo, la gran mayoría de los castellanos repudian como sucesora a Juana la Beltraneja y alzan sobre el trono al príncipe Alfonso, reconocido como rey aun en vida de su hermano Enrique.

Tercer hecho: cuando nadie podía suponerlo, el joven y robusto príncipe Alfonso muere repentinamente en Cardeñosa, quedando como único hijo de Juan II para suceder a Enrique, descartada la infeliz Beltraneja, la princesa Isabel.

Pero no bastaba con que la política de Castilla hubiera movido los peones de tal forma, que apareciera Isabel como segura candidata al trono. Para esto era preciso que tuviera un consorte digno del trono que les estaba destinado.

Primero había sido propuesto el portugués Alfonso V, caballeroso y digno, pero veinte años mayor que Isabel y poco grato de los castellanos que no querían un monarca lusitano. Isabel supo apoyarse en la aprobación de los nobles, que le sería negada, para deshacer este proyecto.

Se propuso, en infamia política, al maestro de Calatrava don Pedro Girón, que se puso en camino para celebrar el matrimonio. Este enlace hubiera alejado a Isabel de la corona porque la caída de su marido la hubiera arrastrado; pero no hubo lugar a ello, porque en el trayecto, el de Calatrava sintió agarrrotada su garganta por una enfermedad tan aguda, que le ahogó en tres días.

La candidatura del hermano de Luis XII de Francia tuvo poca consistencia, aunque fué un nubarrón que se cernió sobre el porvenir de Isabel porque con consorte francés no hubiera sido reina de Castilla; no era mucha la consistencia de sus partidarios y era de temer que cualquier pretexto les volviera al lado de la princesita Juana.

Los ojos fueron puestos de nuevo en Aragón; ya anteriormente se había señalado al príncipe de Viana como futuro consorte de Isabel, pero al morir este buen príncipe dejó libre el paso a su hermano Fernando, rey de Sicilia, y con sangre castellana en las venas por ser, como Isabel, nietos de Enrique III. Pero este matrimonio no era del agrado de Enrique IV, y fué necesario el audaz paso de un matrimonio clandestino, para que la unión se efectuara, teniendo que utilizarse una bula de dispensa falsa — y que Isabel creyó legítima —, para que pudieran enlazarse a pesar del impedimento que obstaculizaba el matrimonio.

Ya tenemos casados a los futuros reyes; pero faltaba ocupar el ofrecido trono. La guerra desencadenada por los partidarios de la princesa Juana al fallecer su padre fué una guerra que parecía perdida para Fernando e Isabel no obstante lo denodado de los trabajos de éstos en conseguir prosélitos. Pero al entrar el ejército portugués en Castilla en defensa de los derechos de Juana, reaccionaron en contra los castellanos y unidos bajo la tradicional resistencia a la invasión extranjera, formaron en las filas de Isabel y dotaron a ésta de un ejército suficiente para oponerse a los lusitanos.

Faltaba el último capítulo: ganar la guerra. Y nuevamente la Providencia movió los hilos, y en el campo de Peleagonzalo, junto a Toro, las huestes Alfonso V fueron dispersadas y el ejército de Juana retornó a Portugal roto y desanimado. Las negociaciones siguientes no se hicieron esperar y el talento político de Fernando junto al buen sentido de Isabel, apartaron definitivamente a la Excelente Señora de sus pretensiones a la corona de Castilla.

Muchos y muy torcidos fueron los trazos que hubieron de hacerse para que los Reyes Católicos llegaran a reinar; pero al final, resultó un escrito derecho, bien derecho, para la mayor gloria de Dios y de España.

Confesores dominicos de Isabel la Católica

Suelen los historiadores encomiar el espíritu justiciero de la reina Isabel, que tanto contribuyó a la paz y prosperidad de la España de su tiempo. Pero quizás no se haya apreciado debidamente la parte que tuvieron sus confesores en la formación de ese espíritu. Y, sin embargo, la influencia de un confesor en conciencias que no se han encorchado es un hecho inevitable, e Isabel tenía una conciencia delicada. De ahí que los consejos de sus directores espirituales ejercieran mucha fuerza en el ánimo de la Reina Católica, máxime teniendo en cuenta que por aquel entonces los monarcas escogían sus confesores entre los más doctos o más buenos o más prudentes de su tiempo. Y si esto es verdad, tratándose de la reina Isabel no hay lugar a duda. Menéndez Pidal en su Introducción a la Historia de España nos habla de «la selección isabelina», de su tacto exquisito en el escogimiento de personas aptas para el desempeño de los cargos públicos, aun de los de menor importancia. ¿Le iba a faltar ese tacto en la elección de confesor?

Hecha esta observación, digamos algo de los confesores dominicos de la gran reina.

Siendo Isabel Princesa de Castilla tuvo por confesores a los Padres Mateo de Jerez y Juan Carrasco, dominicos, de los cuales no hay en la historia grandes hechos que recordar; pero que si contribuyeron a formar el corazón de la joven princesa, les es deudora la Patria de su más aprovechado tesoro.

Reinando ya en Castilla en unión de su esposo Don Fernando tuvo por confesores a tres dominicos que suenan mucho en la historia del Reino: Fray Alonso o Alfonso de Burgos, Fray Tomás de Torquemada y Fray Diego de Deza.

El primero fué obispo de Palencia y hombre de gran influencia en la corte de Castilla, donde se le conocía por Fr. Mortero y se le aludía en unos versos, atribuyéndole, juntamente con el Gran Cardenal y Cárdenas, traer la corte al retortero.

Fray Tomás de Torquemada es demasiado conocido para que nos detengamos en hacer su biografía. Un viejo cronista refiere algunas anécdotas curiosas.

En cierta ocasión Torquemada persuadía a la reina Isabel que mandase despachar pronto un negocio de justicia, porque se haría agravio a la parte en dilatarle; y la reina respondió que lo mandaría ver luego que Dios la alumbrase (porque estaba a la sazón en vísperas de parto). El confesor le dijo: «Antes, señora, señora, por eso, le mandad luego despachar porque Dios os alumbré, y si no lo haceis, no os alumbrará Dios». Luego la reina mandó ver y determinar el negocio.

Otra vez supo Torquemada que se trabajaba en hacer tabladitos en día de fiesta y envió a decir a Isabel, «si le parecía bien que para sus locuras se quebrase el mandamiento de la Iglesia». Y luego la reina mandó que no se trabajase más en día de fiesta de guardar.

Semejante acatamiento y obediencia muestran claramente la estima que tenía la Reina Católica a su confesor.

Yendo los Reyes Católicos una vez a cierta parte, y pasando junto a la ciudad de Avila sin entrar dentro, el varón de Dios Fray Tomás de Torquemada envió a decir a la reina con un familiar amigo y grande privado de ella, por qué pasando por allí, no le había visitado. Los Reyes a la vuelta entraron en Avila y se aposentaron en el monasterio de Santo Tomás, y estuvieron un gran rato hablando con Torquemada en su celda.

Fray Diego de Deza, dominico también, profesor de Prima en la Universidad de Salamanca, formó el corazón del Príncipe Don Juan, dirigió la conciencia de los Reyes Católicos y fué testamentario de la reina Isabel.

He aquí a grandes rasgos la figura de los confesores dominicos de la Reina Católica. Un recuerdo en el centenario del nacimiento de ésta no parece fuera de lugar.

Fr. Marcelino Sánchez, O. P.

Prior del Real Monasterio de Santo Tomás de Avila



Interior de la Iglesia del Monasterio de Santo Tomás

Castilla, Castilla, por la muy alta e muy esclarecida Señora

Avila y la exaltación de Isabel al trono de Castilla

POR EL MUY ILUSTRE SR. D. FERREOL HERNÁNDEZ
Académico correspondiente de la Historia

Uno de los escritores contemporáneos, que mejor han historiado y enaltecido a nuestra Reina Isabel, porque sus libros sobre ella y su reinado, son al mismo tiempo por arte hábil de su genio, prosa enjundiosa de veraz y documentada historia y panegírico poético y exaltado, ha sido el Académico de la Historia, D. Félix de Llanos y Torriglia. En uno de sus libros llamó a Isabel y fué el título de su obra: «Fundidora de España». Y para justificar el título escribió estas palabras: «No he vacilado en calificarla así. España no fué verdaderamente España, ni siquiera bajo el cetro de Recaredo, hasta que Isabel fundió la estatua de la Patria hispana, saneando de gangas y de escorias el rico metal nativo del suelo nacional y dándole forma en moldes, que inspiró la fe, labró el corazón y después cinceló el talento. La España cartaginesa y fenicia no había sido más que un campo de colonias. La España romana, una provincia. La España goda, al fin y al cabo, fué la consolidación de una conquista. La España árabe, esclavitud de una invasión. Sólo la España que legó Isabel, obra predominante suya, fué una nación autógena y autónoma, una patria independiente y soberana, una personalidad colectiva... La España de Isabel la Católica era una aleación recia como el bronce de los cañones de Francisco Ramírez; alegre y vivaz como el metal de las campanas, que repicaban por doquiera alaluyas de Castilla y Aragón; rutilante como el oro, con que compraba el Arzobispo toledano códices hebraicos, para que trabajasen Nebrija y Vergara en la Políglota Complutense; vibrátil como las trompetas hispanoárabes, que hacían repercutir en Oquedades de las Indias alboradas de Mulhacén».

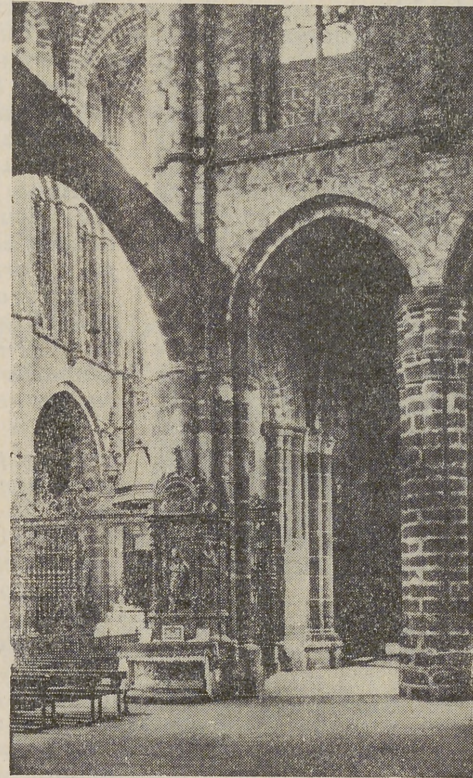
Tal es la obra de la fe, del corazón y del talento de Isabel... Las tres maravillosas cualidades y atributos de su personalidad hicieron este milagro todavía no bastante admirado y enaltecido en su inmensa magnitud. Fundió la nobleza insumisa y rebelde trocándola en leal y caballeresca; purificó el territorio nacional de la escoria de saltadores de caminos con la justicia de la Santa Hermandad; fué acicate de la honradez y el trabajo, exaltando con una selección escrupulosa a los hombres de talento esclarecido y moralidad sin tacha a los cargos de gobierno; sentóse en tribunales de justicia y no vaciló su mano en sentenciar a pervertidos y criminales: fueron sus edictos de Inquisición y expulsión de judíos piedras fundamentales de la unidad religiosa y rotura de dogal, que aprisionaba con garras de usura la vida económica de la nación; terminó con gesta heroica el largo proceso de guerras en la reconquista granadina y fué brazo protector y pecho amoroso para aquel iluminado, que ofrendó otro mundo a la corona de Castilla; mujer que trabaja en la rueca, que reza en su libro de Horas con orlas en primor miniadas, dobla sus rodillas ante los frailes confesores y Reina que sabe tocarse con vestiduras, que den realce y prestigio a su dignidad excelsa.

Por la graciosa providencia divina y para gloria imperecedera nuestra fué la tierra de Avila la cuna en que veló sus primeros sueños el ángel de su Guarda en Madrigal de las Altas Torres; hogar amoroso en el palacio de Arévalo, donde gustó la ternura de las caricias maternas y sintió la protección de los brazos de una Reina; mansión de dolor en Cardeñosa, donde la muerte clava sus garras en las carnes de su propio hermano Alfonso, para templar su espíritu y abrirle a los horizontes de un reinado providencial, pero penoso como una ascensión al Calvario; Convento recoleto en las Bernardas de Santa Ana en Avila, donde su virtud se acrisola, para resistir la tentación halagadora del trono y no mancillar así su conciencia con la violación ni el atropello de un derecho a favor de su hermano Enrique IV, antes vilipendiado en la farsa celebrada ante los muros meridionales de la ciudad; sala de juntas históricas, en la capilla de San Bernabé de la Catedral avilense, donde se toma el acuerdo de «suplicar al Rey, que jurase» la Infanta Doña Isabel, su hermana por Princesa heredera, e que luego todos irían con ella juntamente a le besar las manos e obedecer por su Rey»; caminos de exaltación en los de Cebreros, que la llevaron al campo cercano de la venta de los Toros de Guisando, donde Enrique IV «la tomaba por hija, para que después de sus días ella subciese y heredase su reino y reinase en los reinos de Castilla y de León e rogaba e mandaba a los Perlados e caballeros, que allí estaban e a todos los otros del Reino, que la jurasen e obedexiesen por Princesa e subcesora suya» para ser finalmente Avila el pedazo de tierra escogido por su corazón, en el regio convento dominicano de Santo Tomás, el que guardara para siempre al que fué suceso de todos sus cariños, al Príncipe Don Juan, que cambió con su muerte los rumbos de nuestra Historia y cuyo sepulcro, filigrana del arte renacentista Faucelli, se hubiera derretido como cera, a no ser de alabastro, con las lágrimas vertidas junto a él por los ojos azules de la dolorida Madre y Reina Isabel. De manera que los capítulos preliminares de su exaltación al trono de Castilla están escritos, teniendo por escenario los viñedos de Madrigal, las tierras de pan llevar de Arévalo, los torreones ciclópeos de la muralla abulense y los caminos tortuosos por entre las vegas y viñas de Cebreros.

Y como la hizo Princesa heredera del reino Avila, bien pronta fué también la ciudad para reconocerla Reina, al recoger la legítima herencia. Enrique IV entregaba su alma a Dios en las primeras horas del día 12 de Diciembre de 1474. El día 13 alzaron en Segovia por Reina «a la muy ilustre y muy poderosa Señora Princesa Doña Isabel, hija del Rey Don Juan e de la Reina Doña Isabel». El día 17 en Avila —y vamos a trasladar con todo su rancio pero sabroso lenguaje los documentos que a este fin interesan— en el coro de San Juan, estando en concejo justicia, Regidores, Caballeros, escuderos, oficiales y omes buenos de la dicha ciudad.. la Reina Doña Isabel envió a esta dicha ciudad una su primera carta mensajera en que les hacía saber como el Rey D. Enrique su señor hermano, era pasado de la presente vida e como ella era jurada e alzada por Reina e Señora de los Reinos e señoríos, e por ende que mandaba

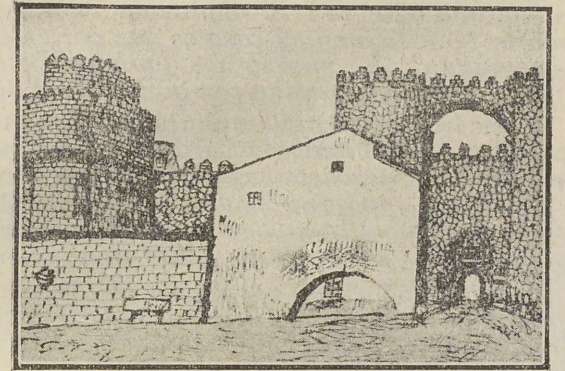
que luego fagan en esta cibdad las honras a que estan obligados de facer por el dicho señor Rey e asimismo que fagan todas las diligencias, que son obligados de facer, recibiendo por Reina y Señora destos reinos de Castilla y de León, la cual obedexieron y esta carta mandarónla cumplir».

Y fué tan diligente la Justicia, Concejo y Regidores que al día siguiente estaba cumplido el doble mandato de Isabel. La página documental es interesantísima.



«.....e fuera de las rejas
altas.....»

del Obispo e por cabe Santo Tome e por cal de Estrada e a Mercado grande, e ahí cabó la picota, el dicho alguacil quebró otro escudo facienda el dicho llanto, e dende entraron por la puerta de San Pedro e por la calle derecha por casa de Alvaz Gonzalez e fueron a la puerta de los Apóstoles de la iglesia mayor e sobre aquellos mármoles el dicho alguacil quebró otro escudo, haciendo el dicho llanto, e allí descabalgó el alfez e tomó el pendón e haciendo gran llanto entraron por la iglesia adelante fasta el altar mayor, e de fuera de las rejas del altar fasta el coro estaba fecho un estrado con un bulto o ataúd, todo cubierto de negro e muchas fajas de cera al derredor ardiendo, lo cual todo tenían fecho los señores de la iglesia; e el alfez púsose a los pies del estrado facia el coro con el pendón negro e entonces comenzaron su misa de Requiem muy solememente, e todos los judíos e judías e moros haciendo sus guayas a los enjergados a derredor del estrado, e acabada la misa de Requiem comenzaron a facer muy grandes llantos todos e aracias del pendón real e rasgaronlo todo; e de allí salieron todos los enjergados a la capilla del Obispo Don Sancho e el alfez se vistió una ropa rozagante de seda terciopelo, pavonada, aforrada en paño de cestre verde e todos los caballeros que a la sazón estaban en la ciudad vistieron las mejores ropas que tenían y el alfez tomó un pendón real de chamelote en que estaban pintadas las armas.



Apunte antiguo de «la Torre del esquina».

Iba delante Diego del Aguila de Almoalla e su fijo de Blasco Nuñez con sendos escudos dorados con las armas del Rey e salieron e tornaron al estrado el cual estaba muy ricamente adornado de brocado todo al rrededor y los bancos de ricas alfombras al rrededor del estrado e el alfez subió con el dicho pendón encima del dicho estrado y con él Juan de Chacón Lugarteniente de Corregidor e Blasco Nuñez Regidor e Nuño Rengifo e yo e comenzó a decir el dicho alfez a todos los que allí estábamos a altas voces «Castilla, Castilla, por la muy alta e esclarecida Señora, nuestra Señora la Reina Doña Isabel». E después tornaron a decir otra vez «Castilla, Castilla, por el muy alto e muy poderoso Señor nuestro Señor el Rey Don Fernando, su legítimo marido» y luego abajándose del dicho estrado y saliéndose por la Iglesia los Señores Canónigos comenzaron Te Deum laudamus a altas voces, e salieron con el pendón real por la puerta de los Apóstoles, donde estaban muchos momos, que los moros desta ciudad tenían fechos, e danzas de espadas e allí dos toros de los judíos e asi tocando trompeta e tañendo tamboriles e haciendo grandes alegrías cabalgó el alfez en su caballo e fueron por la calle del bachiller Juan de Avila y por la pescadería a Mercado chico e por cal de Caballeros e por la puerta de Pedro Davila e por la de Gonzalo Davila y asi fasta la puerta del Alcazar, e dende salieron todos, cristianos e judíos e moros a Mercado grande, e el alfez e Juan Chacón e Blasco Nuñez e Nuño Rengifo e Sancho del Aguila y Diego del Aguila de Almoalla y el alguacil e yo subimos a la torre del esquina e su fijo de Blasco Nuñez y allí púsose el pendón en lo más alto e a par de él los dichos dos escudos e luego desde encima de la torre el dicho Blasco Nuñez, comenzó a grandes voces a decir: «Castilla, Castilla, por la muy alta e muy esclarecida Señora, nuestra Señora la Reina Doña Isabel» e todas por semejante y asimismo respondía toda la gente, que estaba en Mercado grande a par de la Magdalena, esto por tres veces e después tornamos a decir otras tres veces: «Castilla, Castilla, por el muy alto e muy esclarecido Señor, nuestro Señor el Rey Don Fernando» e luego el dicho Juan Chacón pidió a mí, el dicho escribano que ge lo diese por testimonio signado etc.

Así fué de diligente nuestra ciudad en recibir a Isabel por Reina de Castilla y con esta solemnidad se hizo la proclamación de la más excelsa de nuestras Reinas, hija preclara de nuestra tierra y alma semejante en vuelos de espíritu a la de Teresa de Jesús.

Quisieron los Reyes asentar el Reino sobre firmes bases de justicia

Isabel la Católica primera figura de la Historia

Pretender sintetizar, en dos cuartillas—como me piden—las virtudes, grandezas y glorias de esta sin par y excelsa Princesa, será vana tarea, no así, escribir algo que sirva de ferviente homenaje de la Academia—aunque sea por mi modesta pluma—con ocasión del quinto centenario de su nacimiento, ya que ella fué a no dudar, LA PRECURSORA de nuestro queridísimo Cuerpo de Intendencia.

Llegan los tiempos bíblicos, escoge Dios una Mujer, y de su purísimo seno nace el Redentor del Mundo.

Llegados los nuevos tiempos, necesitando la humanidad mayores espacios sobre la tierra, escoge Dios otra mujer para descubrir los continentes perdidos por el Mundo y, al arrullo de Madrigal de las Altas Torres, que es todo un poema, el 22 de Abril de 1451, recogía el primer aliento de aquella admirable mujer, cuyo nombre no podemos pronunciar sin emoción y

al que, cuantos se precian de españoles, asocian todas las majestades de la tierra, todas las virtudes del alma y todos cuantos talentos puedan adornar las más voluminosas de las inteligencias: ISABEL LA CATOLICA. Isabel, inspirada por el cielo, para aceptar como suya la empresa de Colón realizando la obra más trascendental y grandiosa de los siglos, es la primera Reina de España.

Cuando Isabel la Católica reinó, la justicia y la gloria se sentaron en el trono. Ella miró al genio faz a faz, y le comprendió, porque era genio también. El soneto de Iturrizarra, el elogio de Clemencín y el panegírico de Costa se quedan cortos, especialmente si se tiene en cuenta aquel momento solemne en que trazaba con mano temblorosa su TESTAMENTO.

La Reina Católica, personificó los sentimientos y aspiraciones de la gran España, el más ardiente fervor religioso, la idea de justicia que jamás ha brillado con mayor

pureza en el mundo, el deber de la autoridad con los súbditos, llevado por caridad hasta una conmovedora ternura, y los ideales de la Patria realizados o soñados con tanta entereza como visión profética. En Ella se cifran las más legítimas ambiciones imperiales de nuestra Nación, porque sus éxitos militares y la dilatada expansión de su soberanía los subordina a la evangelización de la gentilidad.

Sabios, héroes, conquistadores, que os coronaron con las obras más admirables, rendid vuestras coronas ante la majestad augusta de ISABEL DE MADRIGAL.

Cantores y poetas, he aquí un alto trono de gloria para ofrecer himnos y poemas.

¡Bendición y loor a la mujer ilustre que nació en tierras de Avila!



ANGEL GUERRAS GARRIDO.
Jefe del Detall de la Academia de Intendencia.

Los Reyes Católicos

Evocando su grandeza, los Maestros harán vibrar el corazón de los niños con más entusiasmo...

POR CELISTINO MINGUELA VELASCO
Inspector Jefe de Enseñanza Primaria.



Retrato de Isabel y Fernando en Madrigal

Nada ni nadie impresionó en nuestra Historia tanto mi mente infantil (lo que creo ocurra normalmente con todos los niños), como las grandes figuras de Fernando e Isabel. Si todos los capitanes de Isabel estuvieron enamorados de ella, yo lo estuve desde que en balbuceos escolares empecé a conocerla y amarla. Y siempre vi a ambos tan unidos que jamás ni aún con distinción de razón, podía separarlos.

Fernando e Isabel son la magnífica conjunción que Dios hizo para que España preparase y cimentase su futura grandeza. El uno sin el otro nada hubieran sido; juntos unieron en aquella «diarquía» lo mejor de su temperamento e inteligencia para que aquel mosaico de pequeños estados, que entonces era España, en los que la discordia y la envidia era la nota predominante, se pudiera convertir por la energía, vigor y clarividencia política de Fernando y por la alteza de espíritu, rectitud y catolicismo de Isabel en la Madre España que sería luz del mundo en manos de Carlos y de aquel otro extraordinario y tan mal conocido por sus amigos y enemigos el rey D. Felipe. El uno vivió para el otro y ambos «Tanto monta, monta tanto» vivieron para Dios y para España, dando a esta la conciencia de sí misma y la de la obra para que Dios la tenía destinada en el Mundo.

Porque ellos son la encarnación viva de las virtudes y ansias hispanas a nadie deben en nuestras Escuelas presentar los Maestros a sus niños con más amor y entrañable entusiasmo; y sus alumnos se deleitarán escuchando y comprendiendo aquella obra de gigantes que con la gracia de Dios y por Su Gloria llevaron a cabo en una época histórica tan pródiga en acontecimientos, que cambió radicalmente no solo la estructura interna de nuestra patria, sino también la faz de la tierra misma, con sus descubrimientos, con su siembra, con su apostolado, con aquel estandarte tremolado al viento en el que la cruz y la espada tenían por cimiento la sangre caliente y ardiente de los españoles, que con brazo fuerte abría surcos hondos en las tierras del exterior y se enroscaría en abrazo dulce al corazón de todos los españoles, para que su obra fuera perenne, legando después esta herencia a sus continuadores; herencia cuyas luminarias no habrán de terminar hasta que Dios no disponga que se apaguen las estrellas.

Profundamente religiosa y justiciera, y amante del orden, Isabel sabe conducir como nadie a España por los difíciles caminos de la grandeza moral.

Reina, extraordinaria, mujer excelente y madre amantísima. ¿Creéis que en lo humano existe mejor modelo para nuestras escolares?

Fuerte, sagaz, valiente, caballeroso y simpático Fernando gana fácilmente los corazones de cuantos le rodean y consigue la seguridad de un ámbito amigo fuera de nuestras fronteras. ¿No es por sí sola una magnífica y gallarda figura para atraerse a todos nuestros escolares?

Siempre y en todo momento se han estudiado estas dos grandes figuras en nuestras Escuelas, pero en este año nuestros Maestros han de hacer vibrar el corazón de los niños con más entusiasmo y cariño que nunca lo hicieron. Isabel ha de seguir siendo para todos los españoles Reina en los corazones y madre en los hogares y Fernando el símbolo de la tenacidad y de la valentía al servicio de unos ideales de esplendor y brillantez que marcan el rumbo de España a la que ambos engarzaron medio mundo.



Justicia de Isabel

DOS FORTALEZAS Y EL DESTIERRO POR UNOS PALOS

Ocurrió a principios de 1482, cuando la Reina hacía una breve estancia en Medina del Campo reponiéndose de su caminata por tierras de Valencia (donde había sido jurado heredero el príncipe Juan) y preparándose al propio tiempo para salir en dirección de Aragón.

Nos lo cuenta Garibay, y lo recoge con frase concisa el abulense P. Flórez dando cuenta del hecho en estas palabras: «luego (los Reyes) se entraron en Castilla a principios de 1482, pasando a Medina del Campo, donde antes de salir para Aragón tuvo algo que sentir la reina por disensiones entre el hijo del almirante y don Ramiro Núñez de Guzmán, señor de Toral, nacidas del festejo de unas damas».

Las cosas fueron más serias de lo que por lo transcrito cabría suponer. Querían los Reyes asentar el reino sobre firmes bases de justicia, después de las alteraciones pasadas, y evitar que retoñasen las contiendas privadas, que tanto y tan sangrientamente habían alterado el orden en Castilla.

El hijo del almirante de Castilla, sobrino del Condestable y primo hermano del rey, D. Fadrique Enriquez, con motivo de cortejar a unas damas, había chocado con D. Ramiro de Guzmán, señor de Toral, de la más alta nobleza leonesa, y entre ambos había surgido un desafío.

Informada la reina del suceso, ordenó

al primo del rey se constituyera en prisión, en su propia casa, al par que disponía quedara preso en su posada el señor de Toral de los Guzmanes; mandando a ambos que «ni en dicho ni en fecho innovasen cosa alguna uno contra otro, porque ello lo mandaría remediar por justicia».

Para no recibir la orden ausentóse de Valladolid D. Fadrique y la Reina entonces dispuso la libertad del de Guzmán dándole seguro de que no recibiría daño ni injuria; no obstante lo cual fué brutalmente apaleado por tres criados del don Fadrique.

Isabel, cuya prontitud en acometer igualaba a la constancia en acabar, tan luego como tuvo noticia del hecho, tomó la resolución de castigar al culpable y para ello cabalgó desde Valladolid a Simancas sin que fuera bastante a impedirlo el temporal deshecho en agua que a la sazón reinaba.

No estaba en Simancas el hijo del almirante, pero la Reina exigió su entrega y la de las dos mejores fortalezas que el padre del rebelde tenía.

Cuando al fin fué hallado el autor de la agresión y desacato, hubo de sufrir prisión en Arévalo de donde pasó desterrado a Sicilia, bien que años después volviera a la gracia de los Reyes y hasta llegaría a ser, junto con su madre D.^a María de Velasco, quien con otros señores y señoras acompañara a D.^a Juana a Flandes; y quien, también con su madre la dicha D.^a María Velasco, apadrinara en Burgos al príncipe D. Juan al contraer matrimonio con Margarita de Austria.

El remojón sufrido por la Reina Isabel en su caminata de Valladolid a Simancas la produjo un quebrantamiento tal que fué preciso guardarse cama y como la preguntaran qué sentía, su contestación (reveladora de humorismo capaz de tomar las cosas a broma aun a costa propia), fué: «Duélenme los palos que D. Fadrique diera ayer a mi seguro».

JUAN J. MARTÍN,
Director de la Escuela del Magisterio



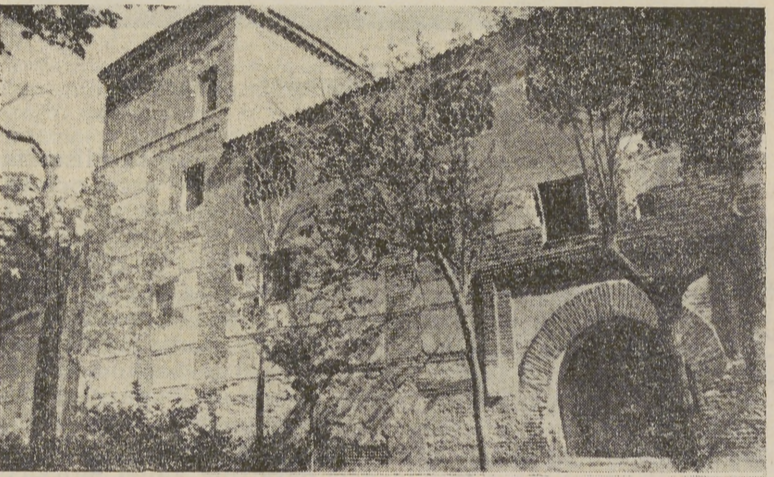
Curiosa fotografía del Castillo de Arévalo, prisión de altos personajes en varias ocasiones.

En ésta por tantos títulos gloriosa tierra de Avila se fin

El Palacio de Don Juan II EN MADRIGAL



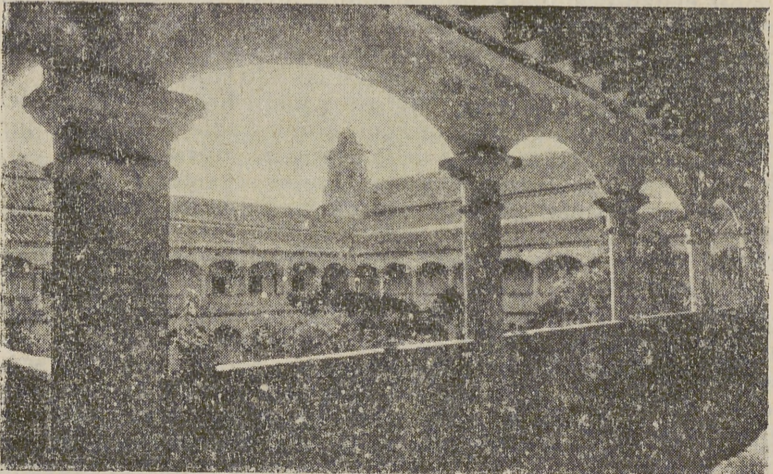
El actual convento de agustinas fué desde la baja Edad Media Palacio Real de Castilla...



cuya portada se encuentra situada entre las dos torres cuadrangulares del edificio, y en la que se ve en la foto su ventana...



corresponde a la sala, donde, según tradición, nació la Reina Isabel...



mientras en los corredores del hermoso patio central esperaban los prelados y caballeros...

Fué mujer hermosa de muy gentil cuerpo e gesto e composición.

BERNÁLDEZ.

Todo lo que había en el Rey de dignidad, se hallaba en la Reina, aunque a juicio de muchos la Reina era de mayor hermosura.

El Gran Capitán y su Reina

PARA un hombre de milicia es un gran honor, en el tiempo y en el espacio decir algo sobre aquella Reina que también en el espacio y en el tiempo llenó las mejores páginas de nuestra Historia más gloriosa. ¿Que mejor tema en un militar, que girar algunos retazos que relacionan con Isabel de España a un Capitán de nuestra Patria?

... Dos vidas en cierto modo paralelas: la de la joven Reina y la de D. Gonzalo Fernández de Córdoba. Ambos muy jóvenes, cuando aquel al que llamarían «El Gran Capitán» por sus victorias de Italia, a donde llevaría su aprendizaje de la Guerra contra los Moros en las Vegas Granadinas transplantadas a tierras de Calabria, acude a la Corte de Segovia; aquel segundón demostraría tal lealtad a su Reina, que en su homenaje iba a iniciar el gran servicio de toda su vida. Notoria predilección mostró Isabel por D. Gonzalo, y este fué siempre el Gran Caballero para su Reina. Muerta la Reina y ya D. Gonzalo en la cumbre de su gloria, ni halagos ni los más aún peligrosos resentimientos regios vencieron su fiel memoria a Isabel de España, para cuya gloria supo también vencer como en las guerrillas de Calabria, en Ceriñola y en el Garellano, últimas estas, batallas de moderna factura, donde la ligereza de nuestra Infantería adquirió gloria imperecedera, imponiéndose sobre la pesadez de los Caballeros de Armas.

Ocurrió en los últimos días de la Guerra Granadina y cuando el famoso incendio del Campamento Real, al ser pasto de las llamas la magnífica tienda que el Marqués de Cádiz había cedido a la Reina; faltó tiempo a Gonzalo Fernández para hacer llegar desde Illoira rico ajuar que sustituyera a lo siniestrado, con tal esplendidez, que la Historia pone en labios de Isabel; «Gonzalo Fernández, sa vez que alcanzó el fuego de mi cámara en vuestra casa, que vuestra muger, mas y mejor me envió que se me quemó».

El 26 de noviembre de 1504 entregaba su alma a Dios aquella excepcional mujer y Reina, tres días después de extendido su codicilo que ponía broche de oro a aquel su testamento del 12 de octubre, de inspiración divina.

Desde Francia llega la noticia a Nápoles y así conoce D. Gonzalo la muerte de su Reina; su prosa austera y castrense no deja entrever su gran dolor que las crónicas no nos ocultan... «luego en este tiempo murió la Reina de que todo este Reino sintió la muerte, como era de razón, principalmente Gonzalo Hernández, porque desde catorce años de su edad que la fué a servir de Paje siempre se había criado en su Corte; siempre había recibido della mucho favor y merced y todo aquello que se podía desear»



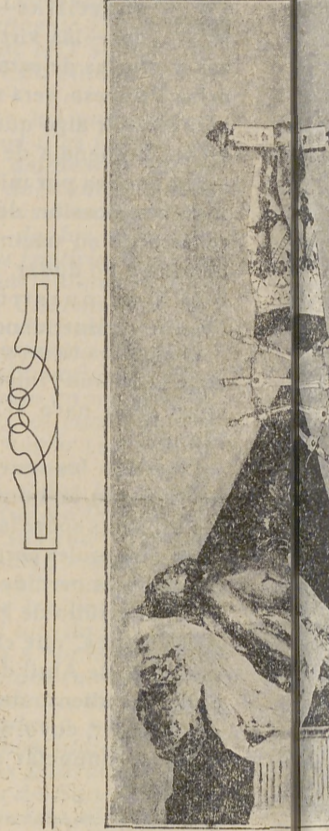
FERNANDO BARRIOS LABRADOR.
Gobernador Militar

Salutación a Isabel

El poeta Gómez Manrique compañero de Isabel en su juventud y miembro de su corte, de Arévalo, la dedicó las siguientes estrofas que son todo un vaticinio:

Aquel Dios que vos crió
de progenies tan reales
y de bienes naturales
y gracias muy especiales
tanto bien vos adornó,
y tan fermosa sin cuenta
vos fizo, gentil Infante,
en el año comenzante
de ocho más de sesenta
vos faga leda y contenta.

Este Dios muy soberano
que vos fizo generosa,
tan discreta e graciosa,
sobre todas virtuosa,
vos faga Reina temprano
dándo vos Rey por marido,
mozo, gentil y valiente,
señor a muy excelente,
de los suyos bien querido,
de los extraños temido.



NUESTRA SEÑORA A
Patrona de la Ciudad de Avila
orar Isabel «La Católica»
como la mejor prenda
de la ciudad.

Avila

EL 22 de abril de 1485
Rey de Castilla y León
y de Doña Isabel, Infanta

Isabel pasa sus primeros años en su madre, con Beatriz de Bobadilla, maestra gramática, retórica, poesía y bordando, al lado de su madre, de cerca el dolor y el abanico.

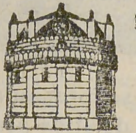
Después de pasar algún tiempo en Enrique IV, donde compró el pueblo, viene a Avila, con su hermano Alfonso, el Rey de León. Ana. Allí recibe a los nobles que llegan para ofrecerle la Corona de León, y allí les respondió su hermano Enrique, legítimo heredero y yo gano el trono rebelante. Yo denar mañana a quien desol que, más tarde, dá lugar a que que reconoció a Isabel heredera de León y Princesa de Asturias la ciudad de Avila.

Ya, Reina muchas veces sólo hijo varón, el Príncipe, das sus esperanzas para rotas todas sus ilusiones, cipe, manda enterrarle en Avila.

Imposible en una breve que Avila fué escenario de Sólo lo dicho basta para de Isabel como mujer, la na como Reina, la que excepcionales como gobernadora nil de su matrimonio, reli Juan, su máxima esperanza.

En esta por tantos títulos fijan los jalones fundamentales la figura, sin par de Isabel sepulcro de un Príncipe, c tas de nuevos rumbos en la d

Por eso ahora fué, es y será: Isabel



Avila vive asociada a la expansión de España con Isabel

EVOCACIONES

Más allá desde Avila

POR J. MAYORAL FERNÁNDEZ
De la Real Academia de la Historia
CRONISTA DE AVILA

AVILA vive asociada a la expansión de España con Isabel la Católica desde Madrigal de las Altas Torres donde la inmarcesible Isabel nació hace hoy justamente cinco siglos.

Un poco más allá de Madrigal, en la ciudad de Arévalo, pasó Isabel su niñez en estrecha amistad con Beatriz de Bobadilla y, aromando sus juegos los versos de Gómez Manrique al un poco más allá de Arévalo es donde, al llegar la niña a los 16 años, manifestó su temperamento enérgico, y su aguda inteligencia que habrían de abrir dilatados horizontes a España.

Fué en la ciudad de Avila, en el locutorio del Monasterio de Santa Ana, rechazando el trono que la ofrecía, a la muerte en Cardeñosa del hermano que ella lloraba, el arzobispo Carrillo de Albornoz. En tanto viviera el legítimo rey, su hermanastro Enrique IV, Isabel no aceptaría el reino que «de derecho no la correspondía».

El arzobispo Carrillo vió perdida la esperanza de la reina, pero no la de que pudiera ser princesa lo que consiguió de Isabel Andrés Cabrera, mayordomo del rey. Y así proclamada princesa se reunió Isabel, el 2 de Septiembre de 1468, en la capilla de San Bernabé de la catedral de Avila, con el arzobispo Carrillo, el marqués de Villena don Juan Pacheco, y, entre otros, con aquel de los versos de Arévalo Gómez Manrique, a la sazón corregidor de Avila, cuyo concejo le había dado poder para recibirla y jurarla como tal princesa.

Diez y siete días después la princesa va otro poco más allá en la tierra de Avila. Pernocta en Cebreros y desde Cebreros al siguiente día baja otro poco más allá a la venta de los toros de Guisando, el límite opuesto a Madrigal en la misma tierra de Avila.



Inscripción conmemorativa en el solar de la venta de Guisando

Y aquí es reconocida por el rey legítimo, legítima heredera del trono que habría de compartir con el predilecto de su corazón, el hijo del viejo Juan II de Aragón.

El príncipe, que en otra dirección poco más allá de Avila, en Dueñas, vimos disfrazado de mozo de mulas para conocerla y para casarse con ella secretamente en Valladolid, arrojando luchas con la nobleza y con el rey al que Andrés Cabrera consiguió convencer en Segovia para poner fin a esas luchas en una entrevista.

La esposa de Andrés Cabrera, aquella niña de Aré-

valo Beatriz Bobadilla, fué, disfrazada de aldeana típica, la encargada de comunicárselo a Isabel en Aranda de Duero, desde donde la trajo a Segovia para ser acogida por el rey Enrique tan efusivamente que hasta la paseó por las calles «en un palafren que él mismo tomó de las riendas para más honrarla».

Se agregó el recibimiento afectuoso por el rey dispensado al esposo amado. Isabel y Fernando juraron al rey acatamiento que avalaban con tener a su hija, la Infanta Isabel, «en rehenes para que estuviese como en tercería en el alcazar de Avila y en poder de Andrés Cabrera». La esposa de éste, Beatriz de Bobadilla, disfrazada



El Castillo cuyos fuertes muros guardan los recuerdos de la niñez, del amor y de las fiestas en que tomaba parte la Reina Isabel de Castilla y Señora de la Villa de Arévalo

de aldeana, consiguió el triunfo de su amiga Isabel con el amado que la conoció disfrazado de mozo de mulas.

Románticos episodios del amor que andaba entre disfraces plebeyos en la augusta pareja a la que nuevas amarguras y luchas esperaban. El arzobispo Carrillo se ponía del lado de la hija espúrea de Enrique IV Juana la Beltraneja, amenazando a Isabel con la frase alusiva a su punto de origen de Arévalo «con la rueda la encontré y a la rueda la devolveré». Y el marqués de Villena don Juan Pacheco, en cartas secretas, pedía a Enrique IV que prendiese a Isabel y a Fernando.

Desertaban del partido de Isabel los dos que como princesa la acompañaron en la capilla de San Bernabé de la catedral de Avila. Más derrotado fué Carrillo, murió Pacheco y de la misma catedral de Avila salió el 18 de Diciembre de 1474 una comitiva enlutada, arunciando la muerte de Enrique IV con ruidosos llantos, en judíos y moros «guayos» que se convirtieron al tornar a la misma catedral, en demostraciones de alegría y júbilo de la exaltación al trono de los Reyes Católicos.

Isabel era ya la reina y como tal entró en Avila en una mula, apeándose a la puerta de la iglesia de San Pedro para recibir el homenaje de «su ciudad» a la que confirmó «los privilegios e franquicias e libertades e

exenciones e usos e costumbres e preeminencias que tenía de los reyes, sus gloriosos pasados». Fué este acontecimiento para Avila el «viernes 2 de Junio de 1475». El viernes día de la semana que Isabel concedió como mercado franco, que aun perdura, a ver Avila que con su Arévalo, su Madrigal, y su Venta de los toros de Guisando fueron los cuatro puntos iniciales del más allá triunfal y los que conservó vivos en su memoria Isabel.

Madrigal con la Santa Hermandad, Arévalo con el doctor Alfonso Díaz de Montalvo y Avila con Fray Hernando de Talavera. El Obispo de Avila con el que entró en Granada donde Beatriz de Bobadilla vió venir a Cristóbal Colón. Y vió sufrir por él a Isabel durante ocho años con las referencias que de la «Junta de sabios e de letrados e de marineros» la daba el que ella nombró su presidente, el cultísimo y virtuoso Obispo de Avila.

Sin embargo Isabel había puesto tal fe en la afirmación del visionario navegante de que hallaría tierra, setecientas leguas más allá de las Canarias que, al ver perdido este más allá despidiéndose a Colón en Enero de 1492, le volvió a llamar, con el desentimiento del amado esposo «su señor el rey». Y apoyada entusiastamente por Beatriz de Bobadilla, pronunció, al fin, las frases que a Isabel han hecho universalmente popular en leyendas, en literatura famosa y en cuadros pictóricos famosos también: «Yo tendré por bien que sobre mis joyas se den los dineros prestados que para la armada pide Colón».

Las rutas de América quedaron abiertas en estas palabras traducidas en capitulaciones el 17 de Abril de 1492. En este mes del nacimiento de la mujer que el norteamericano Wilian Thomas Wals dice «cambió el curso de la civilización y del mundo entero», y las naciones americanas llaman Reina de la Raza mantenido en la Fiesta hoy de la hispanidad coincidente con el glorioso día 12 de Octubre. El muy unido a Zaragoza con su excelso Pilar, pero mucho más a Madrigal de las Altas Torres, cuna de la raza y de la hispanidad. El Madrigal de la tierra de Avila en la que quedó sepultado el primogénito hijo de los Reyes Católicos bajo las naves del monasterio de Santo Tomás



Puerta de la Iglesia de Santo Tomás en Avila

vocación del Inquisidor Fray Tomás de Torquemada y depositario de la Sagrada Forma, evocativa del hecho promotor de la expulsión de los judíos de España. El suntuoso monasterio que tiene en la magnífica sillería del coro maravillosamente tallados el yugo y las flechas y la granada simbólica en los sitiales de Isabel y de Fernando. Todo cuanto con el descubrimiento de América supuso una gran España iniciada desde Avila en un más allá que prosiguió triunfal en lo eterno porque a Isabel se la cree Santa.

Avila-Fontiveros-Madrigal y Horcajo de las Torres

La Serrana

LINEA DE VIAJEROS

Avila — Fontiveros — Madrigal — Horcajo de las Torres

Salidas a las 18 horas de AVILA

ESTA EMPRESA DISPONE DE DOS AUTOCARES DE 28 Y 30 PLAZAS PARA BODAS Y EXCURSIONES ...

San Segundo, 34

AVILA



OFICINA CENTRAL:
San Clemente, 2
Teléfono 418
SEGOVIA

MADRID	AVILA
Cardenal Cisneros, 29 - Teléfono 24 84 23	San Segundo, 34 - Teléfono 363
BEJAR	BARCO DE AVILA
Carretera de Salamanca - Teléfono 172	Calvo Sotelo, 8
PIEDRAHITA	GUIJUELO
Parador Calahorra	Ezequiel Blanco, Carretera Cespedosa - Teléf. 126

SERVICIO DIARIO: Madrid-Avila-Piedrahita-Béjar-Guijuelo

BARCELONA: Servicios alternos

...Una sepultura de alabastro en el Monasterio de Santo Tomás...

El testamento de la Reina Isabel

Por E. de Leyva.

Es preciso poseer una inteligencia de primer orden para explicarse este milagro del Derecho, en virtud del cual la voluntad del hombre le sobrevive; cada vez que pienso en esto me parece ver el espíritu del hombre custodiado en una urna de cristal.

(Carneluti).

El 22 de Abril de 1451, «tres oras e dos tercios de ora después de mediodía», nace en Madrigal de las Altas Torres, corte eventual del Rey de Castilla, la princesa Isabel que, con el segundón del Rey aragonés, había de presidir el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna y transformar la cartografía hispánica, dando el sencillo croquis militar que eran sus dominios cuando ciñó la corona, a la grácil edad de veintitrés años, sin otra policromía que el gris de tres mesetas, el azul de algunos ríos y el aguamarina de escasas playas peninsulares, la curvatura del mapa mundi. Los treinta años de su reinado vieron sustituido el penacho épico de los reyes caudillos por el gonfalon airoso del imperio.

La vida de la primera reina de España tiene el más expresivo reflejo en su testamento, otorgado en el otoño en que acaeció su muerte en el palacio, o en el castillo de Medina del Campo, completado por el codicilo que salió de sus labios tres días antes del óbito. El homenaje más honroso para su memoria y más provechoso para nosotros, que sabe rendir a la Reina Católica es, sin duda, el de leer y estudiar estos documentos, donde se recogen en mosaico literario de grata lectura, los anhelos y previsiones de una piadosa madre de familia y las pragmáticas de quien sentía la responsabilidad de leer el primer Estado de derecho que, después del romano, se organizó en Europa.

El testamento de Isabel constituye fuerte tentación para historiadores, juristas y artistas. Entre éstos, popularizó la impresionante escena el pintor Rosales, en un cuadro bellísimo como obra de arte, aunque falaz en cuanto documento histórico.

Al escribano de la cámara regia Gaspar de Gricio cupo el honor de autorizar los actos *mortis causa* otorgados por una Soberana que, precisamente era la que había creado el protocolo notarial, y no más atrás que un año antes, pues hasta la ley isabelina de 7 de Junio de 1503, dada en Alcalá, las «cartas» que hacían «los omes selvidores de escrevir a entendidos en el arte de la escrivania» se entregaban a los otorgantes. Fueron los Reyes Católicos quienes, probablemente por iniciativa y desde luego con el asesoramiento de Díaz de Montalvo y de Palacios Rubios, organizaron el Notariado español hoy tan floreciente, acaso el de más prestigio mundial.

Testamentum ex eo appellatur quod testatio mentis est, decía Justiano en sus Instituciones. El testamento es así llamado por ser testimonio o declaración de la voluntad. Acto importantísimo que desde que la organización social entró en la penumbra jurídica ha gozado del rango de ley.

Ley familiar, ley política, ley internacional, ley, en fin, que por su densidad ética y por sus perspectivas históricas debemos considerar *sub specie eternitatis* los que a un lado y a otro del Atlántico hablamos el habla de Cervantes, es la que en 12 de Octubre de 1504 autenticó con su sello, su firma y su rúbrica, Gricio en Medina del Campo y que, custodiada primero en el Monasterio de Guadalupe y hoy en el Archivo de Simancas pueden leer los estudiosos, en nueve hojas de pergamino «de buena letra cortesana e apretada e no procesada», conforme estaba dispuesto. El codicilo (tres hojas de vitela) está en la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional.

La testadora ¿se sometió a la legislación entonces vigente, que estaba constituida, como es sabido, por el Ordenamiento de Alcalá y por las Partidas? Un curioso punto hay discutible y discutido. El Código de Alfonso XI, modificando en esto al Rey Sabio, exigía que los testigos que en número de siete habían de concurrir al otorgamiento y firmar, con el fedante, la plica del testamento cerrado, y de esta clase era el de Su Alteza, habían de ser «vecinos del lugar do se ficiere». Y los testigos del testamento de Isabel fueron los obispos de Córdoba, Calahorra y Ciudad Rodrigo, el Arcediano de Talavera, dos miembros de su Consejo (el doctor Oropesa y el licenciado Zapata) y su camarero Sancho de Paredes. Los mismos, excepto el primero y el último intervinieron en su codicilo, en el cual no se exigía la vecindad de los testigos.

Varias explicaciones pueden darse a esta aparente anomalía.

Cabe opinar que la Reina tuvo ya en cuenta este vicio, advertida oportu-

tamente por su escribano, pero se creyó exenta de las leyes ordinarias en virtud del principio romano *princeps legibus solutus*.

Otros dicen que la propia Reina, conjugando su doble personalidad de otorgante y de legisladora, purificó el testamento al disponer al final del mismo lo siguiente: «E si alguna mengua o defecto hay, yo de mi propio motivo e cierta sciencia, e poderío real absoluto, de que en esta parte quiero usar e uso, lo suplo e quiero, e que sea habido por suplido, e alzo e quito todo obstáculo e impedimento, así de fecho como de derecho, de cualquier naturaleza e calidad e valor e efecto o misterio que sea, que lo embargue o puciese embargar».

Una tercera opinión discurre en el sentido de que, como las leyes de Toro estaban ya aprobadas por los Príncipes, después de vistas y platicadas por los del Real Consejo y Oidores de las Chancillerías, aunque no promulgadas por la dolencia que llevó a la Reina al sepulcro, y en la ley tercera de la colección se rectifica la complutense en el sentido de aceptarse la testificación de los foráneos, acomodóse en rigor el otorgamiento al estado de derecho vigente.

No falta, en fin, quien estima que el problema de la validez del instrumento se discutió *post mortem*, y por eso las cortes taurinas de 1505, al jurar por Reina a Doña Juana, la recibieron y aprobaron como ley del Reino, con lo quedó sanado del visible defecto.

La explicación acaso sea más sencilla. Los obispos residenciales don Juan de Fonseca, don Fadrique de Portugal y don Valeriano Ordóñez de Villaquirán, y el Arcediano de la ciudad que baña el Tajo don Martín Hernández de Angulo, ¿no habrían adquirido al aposentarse en la Corte, en virtud de una *factio juris* de general vigencia, el fuero privilegiado que asigna como sede propia a los cortesanos o comisionados oficiales el lugar de su comisión o aposentamiento, y que por supuesto tenían los otros tres signatarios? Esta explicación deja a salvo «el grandísimo favor de justicia» que la crónica exalta en Isabel, y que indudablemente padecería si se admitiese que había faltado a las leyes, de las cuales aquellos Monarcas

se consideraban siempre los primeros súbditos; no desconocían que la razón de ser de la autoridad es aquella frase áurea de San Isidoro *rex eris si recte facis, si autem non facis non eris*, recogida por los Padres del Concilio visigótico, como lo revelan estas palabras que se leen en el cuaderno de actas de las Cortes de Ocaña de 1499: «propio es de los Reyes facer juicio e justicia, e por el ejercicio de aquesta les prometió Dios por hora de sus Profetas la perpetuidad de su poder primero».

«En el nombre de Dios todo Poderoso, Padre e Hijo e Espíritu Santo...»

«Por ende sepan quantos esta carta de testamento vieren, como yo Doña Isabel, por la gracia de Dios Reina de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de

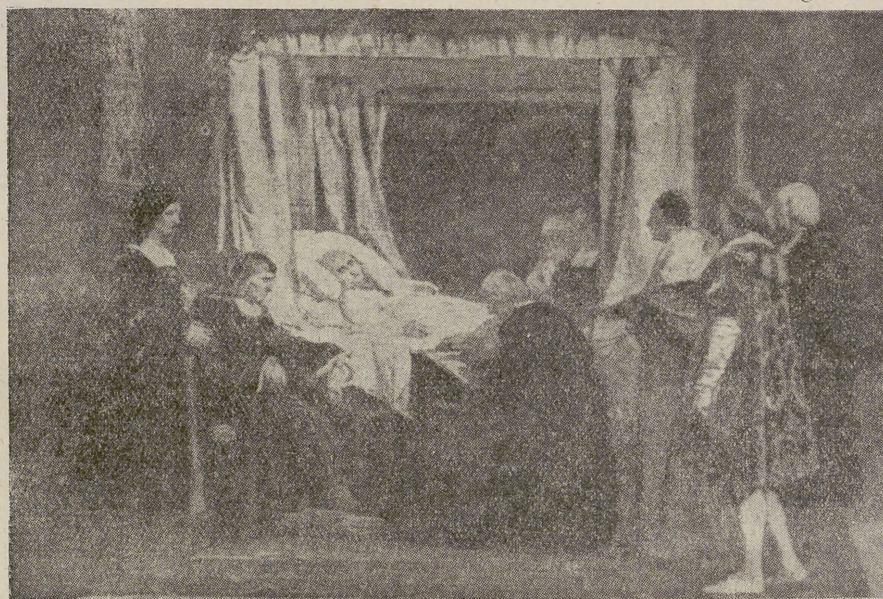
Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algornes, de Algeciras, de Gibraltar e de las Islas de Tierras de Canaria, Condesa de Barcelona e Señora de Vizcaya e de Molina, Duquesa de Atenas e de Neopatria, Condesa de Ruysellón e de Cordanía, Marquesa de Oristán e de Gociano...»

«Estando enferma de mi cuerpo, de la enfermedad que Dios me quiso dar, e sana e libre de mi entendimiento... ordeno esta mi carta de testamento e postrimera voluntad, queriendo imitar al buen Rey Ezequías...»

A continuación vienen las cláusulas, no numeradas pero correctamente sistematizadas, en las que se proyecta una voluntad de las más ambiciosas de la Historia, y que, con el complemento de los codiciares, forman un *corpus juris* que, al coger la pluma en respuesta a un amable requerimiento, fué mi ánimo extractar pero que, al ver a punto de agotarse el área de la página disponible, no puedo siquiera enumerar, con excepción de una, muy delicada y nostálgica, en que aparece el nombre de nuestra ciudad: «Y ten, mando que se haga una sepultura de alabastro en el Monasterio de Santo Tomás, cerca de la Ciudad de Avila, donde está sepultado el Príncipe Don Juan, mi hijo, que haya Santa Gloria, para su enterramiento, según bien visto fuere a mis testamentarios».

El albaceazgo de la egregia testadora sigue abierto. Los testamentarios por ella nombrados (con el Rey, su Señor, Fray Francisco Ximénez, Arzobispo de Toledo, Antonio de Fonseca y Juan Velázquez, contadores mayores, el Obispo de Palencia, Diego de Deza, y el Secretario Carraga), cumplieron y ejecutaron las cláusulas perentorias del testamento y del codicilo, pero un aura de «hispanidad», en la pureza pristina del concepto, recorre las páginas inmortales, impidiendo su fosilización y estimulando la conciencia pública, el *idem sentire de republica*, que decía Cicerón, esa soberanía que la gran Reina quiso crear a expensas de los poderes parasitarios que constituían la triste herencia de la Castilla de los Trasta-

(Continúa a la pág. 15)



... Popularizó la impresionante escena el pintor Rosales

ALMACENES

▲ *Viuda de*
Félix Grande

Almacenes

Viuda de

Félix Grande

GABARDINAS
PERFUMERÍA

Sucursal:

Reyes
Católicos, 15

TEJIDOS - NOVEDADES

CENTRAL: Alemania, 5

HOTEL

Reina Isabel

DOTADO DE TODO
CONFORT MODERNO

GRAN SERVICIO DE
RESTAURANTE

Teléfonos 690-598

AVILA

Hotel

Continental

Gran confort (frente a la Catedral)

Teléfonos 619-645

AVILA

LA FLOR DE CASTILLA

Yemas de Santa Teresa

AVILA

Caja Central de Ahorros y Préstamos de Avila

Aprobada por el Ministerio de Hacienda
como Caja de Ahorros Benéfica

Libretas de Ahorro
Cuentas corrientes
Imposiciones a plazo

DOMICILIO SOCIAL:

Calle de Bracamonte, 8

AVILA

Teléf. 660

¡Señora!

Vea nuestros modelos de
NEVERAS, y encontrará la que
necesite, nos agradecerá el consejo.

Tenemos el mayor surtido en coches y
sillas para niños, y los mejores precios.

ALMACÉN DE HIERROS, FERRETERÍA Y MUEBLES

OLEGARIO PEREZ CABEZAS - REYES CATÓLICOS, 4
Teléfono 40 Avila

Mutualidad Agraria Abulense

Accidentes del trabajo en la agricultura

Colaboradora del Seguro de enfermedad núm. 84

Gestora de Seguros Sociales

DOMICILIO SOCIAL:

Calle de Bracamonte, 8

Fábrica
de Harinas

«San Nicolás»

AVILA

Teléf. 660

Ildefonso San Román Colino

AVILA

Ferretería LA BIGORNIA Camas - Muebles - Aparatos de Radio

Distribuidor exclusivo de PHILIPS RADIO
Plaza de la Victoria, 10

AVILA

El sol acumulado en la cantera florentina brilla en el alabastro...

EN el convento de Santo Tomás de Avila, la luz forcejea con la sombra. Es una batalla silenciosa, que dura todo el día. La penumbra termina sonriendo, victoriosa y crepuscular, al llegar la noche. Abandona en esos momentos los débiles parapetos de las vidrieras góticas.

Ha sido porfiada la resistencia de la oscuridad, casi maternal, la penumbra acolcha íntima, en su regazo suave, la tumba del Príncipe Don Juan, como si vigilara el sueño de un hijo querido. Es un regalo blanco, que le trajeron a Santo Tomás desde Florencia, cuando alboreaba el Renacimiento. Todo su forcejeo es impedir que la luz pueda herir la piedra florentina. Quiere que la piedra sea límite obediente a custodiar el sueño eterno del Príncipe. La penumbra teme que la luz le traiga al alabastro el recuerdo nostálgico de la cantera abierta de par en par a un cielo de mediterráneos.

Por esto, resiste y porfiada la penumbra. No quiere que la nostalgia solivante el silencio de siempre con aires de otros tiempos y otros lugares. Teme mucho que la luz pueda herir un momento con su dinámico blanco el blanco suave del reposo. Pero hay un instante en que la luz se abre paso. Es apenas un rayo de luz el que entra. Los demás se quedan fuera, montando una guardia implacable en la llanura. La penumbra le deja con respeto un hueco para que se acerque al Príncipe Don Juan. Visto desde el fondo del coro, el rayo de luz parece venir envuelto en auras de mensaje. La penumbra se ha dejado convencer por la luz, que ha estado solicitando la entrada con los primeros aldabonazos del alba. ¿Qué le habrá dicho?

Ha abandonado un momento su vigilancia. Pero sólo un momento. Los santos de las vidrieras, que tiene vueltas las espaldas a la claridad del exterior, como si quisieran concentrarse con su gesto de renuncia en el mundo silencioso y contemplativo del convento han dejado gozosos que la luz les ilumine sus túnicas verdes y rojas, han dejado por un instante que sus cristales adopten color de esmeraldas y rubíes.

La luz ha llegado, iluminando el centro. El centro lo ocupa la tumba del Príncipe. Siempre llega a la misma hora, como si fuera una cita de amor. Va a visitar precisamente al Príncipe que murió de amor. A un príncipe que pertenecía a un tiempo—ya lejano—en que todavía el amor conservaba categoría en la política. Llega siempre a la misma hora. Hacia las once de la mañana, poco antes del mediodía. Como si la elección del momento estuviera presidida por un símbolo y determinada por un rito. Porque quiere expresar con su fuerza muda y luminosa el instante de la

Luces y sombras en Santo Tomás

por José Muñoz Pérez, Catedrático del Instituto de Avila.

queda con la iluminación apropiada de un rayo del sol adolescente. Juega un momento con las sombras de la nave. Y se marcha. Antes ha dejado su rúbrica luminosa de despedida en la misma dedicatoria del sepulcro, como si quisiera sumarse al homenaje respetuoso del ayo, poniendo a las letras viejas un aire de luminosa vivacidad. El convento queda entonces en penumbra y el sol acumulado a través de siglos en la cantera florentina queda brillando, durante el resto del día en el alabastro renacentista.

Cerca, vigilando la paz del sueño, está el ayo con armas de guerra. Su sepulcro está como tímido, escondido en una capilla, como si estuviera de centinela en una garita. Está armado, con espada y coraza, presto a defenderlo, como siempre. El tiempo no ha pasado para el ayo. Ha resbalado insensible, sin control ni medida de agujas.

Han surgido muchas cosas —la revolución táctica de la artillería, la aviación, el nombre exótico de Bikini—, pero el ayo no lee los periódicos. El, con su espada, sigue dispuesto a defenderle en cualquier momento.

Un día, en su propia carne de alabastro, quedaron huellas de las coces de los caballos que trajeron los franceses. Pero la tumba de su niño siguió intacta.

Una sonrisa de ternura, una sonrisa de nuestro barro, debió brotar entonces en el duro material.

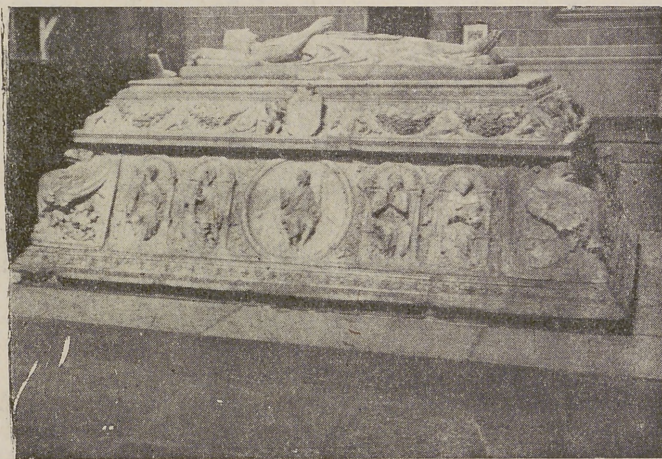
El sabe que todo eso se debe al enorme poder de la espada que le dieron un día, cuando le armaron caballero.

Fué... El recuerdo es el único tiempo que existe para él.

Cuando otras espadas, las de los ángeles, hagan la separación tajante de Josafat, el ayo comprenderá el camino que va desde el convento al valle. Caminará detrás del Príncipe,

unos cuantos pasos detrás, en señal de cortesía, exactamente igual que hacían, cuando juntos atravesaban los palacios y alcazares reales; como cuando recorrían las calles estrechas de Avila y Segovia. El ayo irá pendiente del menor movimiento de los demás.

No podrá entonces reprimir un gesto de recelo hacia el ángel que separará con la espada. ¿Lo irá a herir acaso? Posiblemente, su deseo será quedar junto a él para toda la eternidad. ¡Han convivido tanto tiempo juntos en Santo Tomás! ¿Y la luz? ¿Qué será de ese rayo de luz, que lo visita todas las mañanas, a las once?



«...Quiere que la piedra sea límite obediente a custodiar el sueño eterno del Príncipe...»

Las Murallas de Madrigal

Así como la fortaleza de las murallas de Madrigal de las Altas Torres nos indica de modo patente la estimación de la Villa, mediada la Reconquista, —para los árabes cuando las fronteras del reino astur-leonés se afirmaron en la línea del Duero, y para los cristianos cuando el reino castellano aún no hubiese asentado sus reales sobre el Tajo, es decir, durante toda la época del Califato de Córdoba—, su estructura interior nos da cuenta de una organización de tipo perfectamente feudal.

La importancia de la Plaza fuerte queda de manifiesto cuando se considera que el polígono que las murallas determinan es, a buen seguro, tan extenso como el comprendido en la línea de murallas abulenses; cuando se compará, de otra parte, la imponente grandeza de las «Altas Torres» con la reducida mole de algunos torreones de la ciudad de Avila, supliendo en la llanura con altura y grosor, lo que en la colina granítica se gana con la escarpa. En Madrigal, todo era frente atacable, y, en consecuencia todo fué ciertamente imponente, como la Torre del Baluarte abulense continúa siéndolo. La



única elevación del terreno dentro del magnífico orden defensivo fué ocupada por el castillo, de cuyo mando era la Villa dependiente y feudataria.

Hoy solo quedan los cimientos adivinándose por los vestigios las torres que flanquearon sus frentes al norte y al sur, y aún se cree que la torre actual de la llamada iglesia parroquial de Santa María del Castillo fuera un antiguo cubo almenado, pues en su parte inferior se ve todavía el encuadramiento del típico hormigón de cal y canto menudo hecho de ladrillos, con base más firme de piedra.

Los toros de Guisando

«Queriendo proveer cómo estos reinos non hayan de quedar nin queden sin legítimos subcesores del linaje del dicho señor Rey, place de dar de su consentimiento e abtoridad para que dicha señora Infanta sea intitulada e jurada e nombrada e llamada e avida e tenida por Princesa, e su primer heredera e subcesora en estos dichos reinos e señoríos».



Los toros de Guisando fueron mudos testigos de esta transcendental declaración de Enrique IV, en las memorables vistas del 19 de Septiembre de 1468.

Si quiere Vd. la máxima calidad con la mayor garantía, no lo dude, adquiera un

“ MARCONI ”

Solicite una demostración, quedará maravillado

Distribuidor Provincial:

D. Francisco

Arjona

Vallet



Exposición y Venta:

Hijos de

Víctor Alcón

S. R. C.

Avenida de José Antonio, 5 - Teléf. 552 - Avila

Grupos bombas

eléctricos y a gasolina de las marcas más acreditadas

UN año de GARANTIA

RIEGOS

PAGOS - APLAZADOS

C. Mengotti

AREVALO

Tuberías, accesorios, etc. PARA RIEGOS

Fonda del Comercio

Restaurante

COCINA SELECTA

COMIDAS CLASICAS

COCIDO CASTELLANO

Tostón y cordero asados

Teléfono 42 Arévalo

FLORENTINO ZURDO, S. A.

ABONOS Y PRODUCTOS DEL CAMPO

Domicilio social: AREVALO

Almacenes en Sanchidrián, Madrigal, Fontiveros y Crespos

San Juan de la Cruz

Fábrica de pasta para sopa

Arévalo

Santa Teresa

Fábrica de Harinas

Sanchidrián

Casa
Marino
Bar PAVERO

Teléfono 88

Arévalo

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Avila

Operaciones que realiza la Caja

Imposiciones a plazo fijo de un año. — Se abona el 3% anual, comenzando a devengar intereses desde el día siguiente al de la imposición.

Imposiciones en libreta. Al 2% de interés, capitalizable al 31 de diciembre de cada año. Las cantidades impuestas producen interés desde el día siguiente al en que se ha efectuado y se pueden hacer reintegros parciales o totales, pagándose éstos en el acto.

Cuentas de ahorro a la vista. Al 1% anual, con valor y capitalizable en las mismas condiciones que los anteriores.

Intercambio de operaciones de ahorro con todas las Cajas de Ahorros Benéfico-Españolas.

Libretas nupciales.

Libretas escolares.

Préstamos con garantía personal.

Préstamos hipotecarios.

Préstamos con garantía de resguardos de imposiciones a plazo.

Cuentas de Crédito.

Préstamos con garantía de alhajas y ropas.

Préstamos con garantía de prendas sin desplazamiento.

Designada por el Ministerio de Trabajo para recaudación de las cuotas de las Mutualidades y Montepíos Laborales de toda la provincia.

DOMICILIO: Tomás Luis de Victoria, núm. 1.

Teléfono 217 :: Apartado núm. 34

Industrias de Arévalo S. A.

ARÉVALO (Avila)

FÁBRICA DE HARINAS

Abonos - Superfosfatos - Productos Nitrogenados

FILIAL

Almacenes LORA, S. L.

SALAMANCA

FÁBRICA DE ABONOS

Superfosfatos :: Productos Nitrogenados

CASA CENTRAL: SALAMANCA

General Mola, 39. :: Teléfonos 1457 y 2489

TEJIDOS

CONFECIONES

PAQUETERIA

GENEROS DE PUNTO

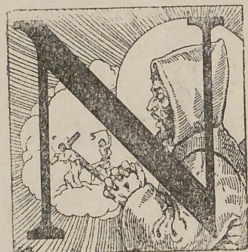
ALVAREZ

Plaza de José Antonio, 28 y 29

Teléfono, 80 = AREVALO

“...con el hábito del bienaventurado pobre de Jesucristo Sant Francisco...”

EL MILAGRO DEL CANTARILLO DE ARROPE



o puedo permanecer en silencio ni indiferente en las fechas gloriosas que vivimos del Centenario de aquella mujer extraordinaria, que fué reina y reina santa y reina santa española y por

añadidura y mayor abundamiento, abulense.

Pudiera yo extenderme largamente hablando de la Reina Isabel, figura cumbre que supo encontrar un confesor de la talla del gran Cisneros, y con este humilde religioso franciscano, que llegó a ser Arzobispo de Toledo, Cardenal de la Santa Iglesia y Regente del Reino, dar por satisfecha mi devoción, con esta insignificante aportación, por mi parte, a este número extraordinario dedicado a la Reina Isabel; pero no opto con dar a conocer no al Arzobispo, ni al Cardenal, ni al Regente, ni aun al confesor de la Reina, sino a un humilde lego franciscano, una verdadera florecilla franciscana, desconocida a buen seguro, de todos mis lectores, aun de los más eruditos de nuestra Historia abulense; florecilla española, franciscano-abulense.

Amado lector, si eres sencillo de corazón y humilde de entendimiento, sígueme con atención, que voy a narrarte un hecho de gran belleza espiritual y sencillez franciscana, tomado de las Crónicas Seráficas.

En aquel tiempo, moraba en el convento de San Francisco de Arévalo un santo religioso lego, llamado Fray Lorenzo de Rapariegos; tanta era su virtud, espíritu profético y fama de santidad de que gozaba, que los Reyes Católicos resolvieron visitarle en su convento de Arévalo.

Conociendo, por las noticias que tenían, que su humildad, no soportaría la visita de las reales personas, determinaron ocultar su Majestad con trajes corrientes de paisanos. Grande era el deseo de la Reina Católica de conocer el éxito de la conquista de Granada y esperaba saberlo de boca de Fray Lorenzo.

Llegado el día de la visita, bajó el santo lego prevenido ya con luz del cielo, de que los que le llamaban y esperaban en la puerta eran los Reyes Católicos. Con esta luz, luego que se puso en su presencia, después de una reverencia muy cumplida, hecha a su modo sencillo y con una modesta sonrisa, les dijo: Bienvenidos, señores Reyes, sepan, que aunque nunca les he visto, muy bien les conozco; y porque les conozco y nos hacen tanto bien, los quiero muchísimo y no se me caen de la boca, pidiendo a Dios que los lleve adelante su devoción y el bien que hacen a tantos

pobres. Crean que me hacen lástima sus trabajos, y ya he comenzado a sentir el que les espera muy presto con la muerte de su hijo el Príncipe Don Juan, que vivirá pocos días y así tengan paciencia que Dios mirará por ellos y pueden consolarse con que dentro de pocos años serán Reyes de Granada y harán que allí se profese la fe de Nuestro Señor Jesucristo.

Quedaron pasmados los Reyes, viendo descubiertos los pensamientos de sus corazones a la luz profética de aquel sencillo y santo varón. A consecuencia de esto quedándole mucho más devotos que antes, le tomaron la bendición y se despidieron, habiendo antes establecido, que les había de responder en cuanto le consultasen.

En virtud de este pacto y llegado el sitio de Granada, como la Reina Católica a vista de muchas dificultades, que ponían en duda el buen éxito de la empresa, llegase a entrar en alguna desconfianza, escribió al santo Fray Lorenzo, significándole su congoja para que lo encomendase a Dios. La respuesta del santo varón fué verdaderamente lacónica, porque se redujo a estas solas palabras: *Tenga buen ánimo señora Reina* y en el sobre escrito: *a Doña Isabel, Reina de Granada.*

Con esta respuesta, tan a la medida del deseo, revivió el corazón de aquella católica Reina, con tan firmes esperanzas de la felicidad de la conquista que no volvió a vacilar en la fe de la profecía, y encendida en nuevos deseos de ver al siervo de Dios, pasó desde Medina del Campo con su hija la Infanta Doña Catalina y demás familia real al convento de San Francisco de Arévalo, donde el santo lego residía aún.

Llegada a la portería, recibió a la Reina el siervo de Dios con aquel sencillo agasajo que correspondía a persona tan soberana y después de haberla consolado mucho por la muerte de su hijo (que sucedió como el bendito varón lo había profetizado) y asegurándola nuevamente en la toma de Granada, se despidió para volverse a la celda.

Entonces la piadosa Reina asiéndole de la manga, le detuvo, diciendo: ¿Pues cómo, hermano Fray Lorenzo, nos deja de esta suerte, sin convidarnos a merendar, siendo ya la hora? Por cierto que no tengo de irme de aquí, sin que nos traiga alguna cosa de su celda. Llenóse de gozo el santo anciano (que ya estaba en edad muy avanzada) y dijo: ¡Oh, cuanto me alegro señora Reina, que ha hablado en buena ocasión porque tengo que darle un regalito, que le han de comer con gusto y no había caído en ello. Apartóse con esto muy oficioso, y mientras la Reina con la familia celebraba el empeño y la oferta del regalo, tomó el Siervo de Dios una olla de arrope, con que

le había regalado una pobrecita de la Villa, bajaba con ella muy festivo y regocijado, pareciéndole que en aquel regalo traía todo su empeño pero se le aguló su gozo porque queriendo entregar la olla a la Reina, haciendo al mismo tiempo una cortesía se le deslizó de las manos y dando en tierra se quebró en muchos pedazos y derramó todo el arrope salpicando a la Reina y a la familia, que todos se habían arracimado para recibir la olla. La risa de todos y aun de la misma Reina, en tan gracioso caso, era desmedida, por más que todos esforzaban la compostura para mesurarse, así por el respeto a la Reina, como por la compasión que les hizo el bendito Fray Lorenzo, quien así que dió la olla en el suelo, quedó tan corrido, tan triste y tan arredrado como si le hubiera sucedido el mayor infortunio y pareciéndole que éste era uno de los lances apretados en que debía recurrirse a Dios, invocando su Providencia, le pidió con viva fe no le dejase confuso. Movido después de un extraordinario impulso de confianza, comenzó a recorrer los pedazos de la olla y juntándolos por las mismas partes que se rompieron, les echó la bendición, con lo que la olla quedó entera y llena del mismo arrope, sin haber dejado en el suelo ni en otra parte alguna la más ligera mancha.

A vista de tan estupendo caso, trocada ya la risa en veneración, se hincaron de rodillas en presencia del santo anciano, y aun la piadosa Señora arrebatada del impulso de su devoción se arrojó a besarle los pies, pero él la contuvo con la mano y retirándose cuanto pudo la decía: Quite allá, quite allá, señora Reina, que yo no hago estas cosas, sino mi Señor Jesucristo, que ha querido consolarme y así agradezcales a El sólo. (1)

En alabanza del Pobrecillo de Asís. Amén.

Por la transcripción:

FRAY VICTORIANO RODRÍGUEZ,
Guardián del Convento de PP. Franciscanos.



Paz y Bien.

(1) Este hecho lo refiere D. Juan José Montalvo en su Historia de Arévalo, equivocadamente, como sucedido en presencia de la Reina Doña Juana, cuñada de la Reina Isabel.

EL TESTAMENTO DE LA REINA ISABEL

(Continuación)

para, esta ancha y fecunda Castilla que entonces «una alondra no podía recorrer si no llevaba la comida en el pico», conciencia que siempre tendrá útil breviario en la gran lección política que, postrada en su último lecho, tuvo alientos para transmitir, en sombras jornadas de otoño, a Gaspar de Gricio aquella niña que en la fecha que hoy conmemoramos surgió como una flor de la primavera en la corte de Madrigal, donde madrugaba el Renacimiento, siquiera cuando la Providencia hizo a España el regalo de la gentil princesita, el Rey Trovador tenía el alma enlutada, y ya para siempre, por la tragedia de Valladolid, e insomnes los ojos su madre por la locura que se incubaba en su alma pasional y atormentada.

Yo imagino a la testadora sonriendo a la esperanza de que las palabras que dictaba a su notario fuesen para sus vasallos lo que los granos de trigo que por los ventanales de su alcázar mortuorio, veía enterrar al labrador en los surcos de la gran planicie que rodea el burgo medinense: una siembra feraz y generosa.

ENCUADERNACIONES

Nicolás

(DE ESTILO Y ECONÓMICAS)

San Segundo, 23

AVILA

Tel. 632

«EL MAGISTERIO»

LIBRERIA, PAPELERIA
OBJETOS DE ESCRITORIO

TALLERES TIPOGRÁFICOS

Nicasio Medrano

Reyes Católicos, 22 y 26

AVILA

Teléfono 153

"... o es Teresa de Cepeda, o es Isabel de Castilla"

OFRENDA

HEMOS terminado el trabajo que nos propusimos para honrar a la Mujer excelsa, Reina singular, Madre de la Patria, Ysabel LA CATOLICA, en el V Centenario de su nacimiento y bautismo. Todas las colaboraciones de las ilustres personalidades cuyas firmas dan extraordinario valor a nuestras páginas, todas las ayudas que hemos recibido y los estímulos que nos han animado en la empresa, los unimos a nuestros propios entusiasmos y -ramillete de flores olorosas del espíritu- los prendemos en el velo que engalane el 22 de abril la pila bautismal del templo de San Nicolás en la histórica Villa isabelina.

Muchas personas vieron y han de ver la luz del sol en Madrigal de las Altas Torres y han de recibir la luz de la Fe con las aguas bautismales de esa fuente de Gracia mencionado... Ojalá que teniendo por modelo a su Reina sean como Ella fué para la Patria y para la Iglesia de Dios.

Muchos serán los frutos prácticos para Madrigal, Arévalo y Avila, consecuencia de este V Centenario del nacimiento de Ysabel LA CATOLICA: ventajas de orden material, influencias de orden interior... Más el principal sería la imitación de las virtudes de Ysabel, en su hogar, en su retiro, en su entrega total a los intereses de España, en su piedad fervorosa, en su fecunda religiosidad.

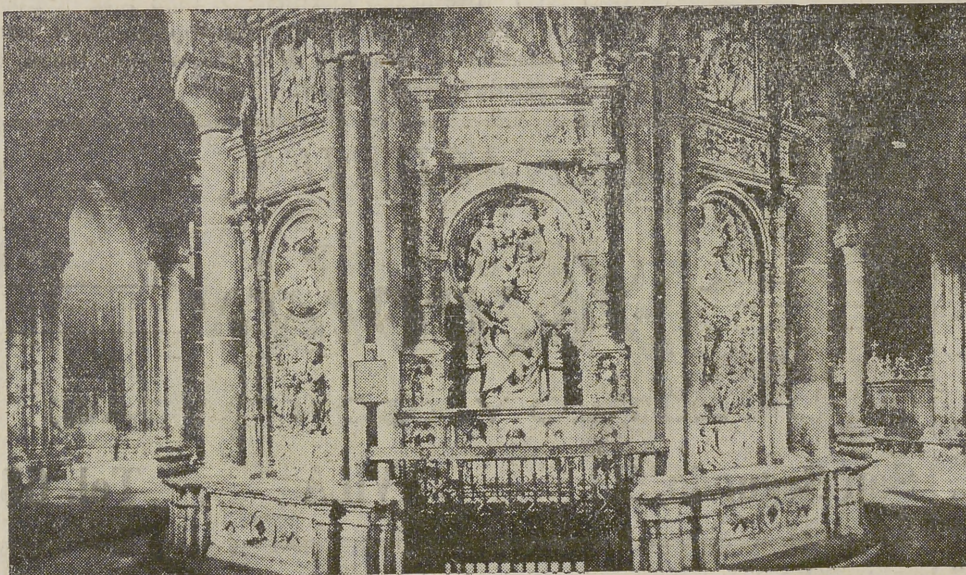
Creemos firmemente que en definitiva todos estamos de acuerdo en que son éstos los más altos intereses y no nos quedarán resabios si nos faltaren las añadiduras. Sería espíritu mercantil, que no había de agradecernos la Reina CATOLICA, si pretendiéramos celebrar su Centenario solamente por lo que de provecho material pudiera sobrevenirnos. Mantenemos nuestra bandera orgullosa de castellanos independientes, y al fin núcleo central de la Unidad española. Y honramos a nuestra Ysabel porque Ella se lo merece y nosotros amamos su recuerdo imperecedero, venerando su virtud.

Con este espíritu hace la presente ofrenda

EL DIARIO DE AVILA

D. Alonso de Madrigal EL TOSTADO

El Delegado Provincial de Sindicatos, D. José Manuel Gutiérrez Abello, se ha fijado para su colaboración del presente número en la ilustre figura madrigalense de El Tostado. He aquí la fotografía del sepulcro del gran obispo abulense de la Corte de Don Juan II, predecesor de la gloria y grandeza de Ysabel LA CATOLICA. Nadie que pase por la girola de nuestra Catedral, después de arrodillarse ante el Sagrario, dejará de admirar la belleza del sepulcro del santo obispo. Es un retablo de alabastro de tres cuerpos, sobre la broncea lauda nielada en que se aprecia la breve efigie de aquel a quien el Papa manda levantarse del suelo creyéndole arrodillado y contesta humildemente NO SOY MAS, siendo tanto. Los relieves del primer cuerpo se refieren a las Virtudes cardinales y teologales. En el segundo destaca la escultura del Prelado en actitud de escribir tanto como dicen los versos de Don Suero del Aguila: «para cada día tres pliegos de los días que vivió...» Y sobre el friso de cabalgata de los Santos Reyes, se alza el tercer cuerpo representando el Nacimiento de Jesucristo...



Nada decimos de la belleza del monumento. Únicamente invitamos a nuestros lectores a que le admiren.

La EDITORIAL

SENÉN MARTÍN DÍAZ

Plaza de José Tomé. 2 - Teléfono 329 - AVILA

ha confeccionado este número extraordinario de EL DIARIO DE AVILA.

Confíenos su obra literaria, científica o de texto, folletos, revistas, trabajos comerciales, etc.



Las Sublimes

¿La conoces, musa mía?

Es modelo soberano
bosquejado por la mano
de la gran Sabiduría

Es el más dulce buen ver
de tus visiones risueñas
es la mujer que tú sueñas
cuando sueñas la mujer.

La discreta, la prudente,
la letrada, la piadosa,
la noble, la generosa,
la sencilla, la indulgente,

la suave, la severa,
la fuerte, la bienhechora,
la sabia, la previsora,
la grande, la justiciera...

la que crea y fortalece,
la que ordena y pacifica,
la que habla y dulcifica...
¡la que todo lo engrandece!

La que es esclava y señora,
la que gobierna y vigila,
la que labra y la que hila,
la que vela y la que ora...

¡Hela, hela, musa ruda!
¿No la cantas?

—No la canto.

—¿Por qué si la admiras tanto?

—Porque si admiro, soy muda.

—¿Y cuál es la maravilla?
que así admiras muda y queda?
—¡O es Teresa de Cepeda,
o es Isabel de Castilla!

GABRIEL Y GALÁN.



El juicio póstumo de su obra

"Mi mano se posa sin fuerza sobre el papel a impulsos de sentimiento: el mundo ha perdido su más bello ornamento; pérdida deplorable, no solo para la España, a la que tanto tiempo ha conducido por el camino de la gloria, sino también para las naciones todas de la cristiandad, porque era espejo de todas las virtudes, escudo de los inocentes, espada vengadora para los malvados. No sé que haya habido mujer alguna en los antiguos ni en los modernos tiempos que sea digna de entrar en parangón con esta señora incomparable".

PEDRO MÁRTIR.